República Argentina—Diciembre 21 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 291

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

SABADO 21 — Témpora, Santo Tomás apóstol.
DOMINGO 22—4.° de Adviento, Santos Demetrio y Floro mártires.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales

Se ruega á los Srs. preceptores y preceptoras de estas y de las subvencionadas, se sirvan concurrir á la oficina de la direccion el sábado 21 del presente, á recibir instrucciones sobre los exámenes, y recojer los premios que han de adjudicarse en sus respectivas escuelas.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.
La Direccion.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se retiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sud-preceptor que será designado, desempeñará las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibirán una frase que no exeda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografía y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado en la seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término médio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1 el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre vario alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le baya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los exáminadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.
Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.
BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el remator se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiapores puedan alegrar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO —Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmades tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

A LOS SRES. DRES. Y PROFESORES EN MEDICINA.

Habiéndose presentado á la oficina de sepulturas certificados de defuncion en firmas falsificadas de algunos facultativos, la Municipalidad de la ciudad ha dispuesto, al fin de evitar la repeticion de esos hechos, que en la mencionada oficina se habra un libro, en el que los espresados señores en ejercicio dentro del municipio, inscriban sus nombres, apellidos, rúbricas y domicilios.

Por encargo de la misma, la secretaria se los hace saber por medio del presente, pidiéndoles quieran apersonarse con ese objeto á la referida oficina todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Corporacion Municipal no ha autorizado la existencia de ninguna empresa de barrido que se encargue de hacer el que corresponda á los vecinos, al frente de las propiedades que ocupan, no debiendo por consiguiente abonarse impuesto alguno, á menos de no existir entre los interesados algun convenio.

Se le hace saber igualmente que habiendo dias y horas designados para el espresado barrido, la Policía no consentirá se ejecute ningun otro fuera de ellos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21 DE 1872

Ricardo Gutierrez

Damos hoy en nuestras columnas la carta que este compatriota, dirije al cólega «La Prensa».

En esta espléndida carta, el Sr. Gutierrez abre grandes y nuevos horizontes ante la mirada de la noble y digna juventud, que viene tomando colocacion en las filas de nuestra existencia política.

La esperanza de un cambio decidido en la índole de nuestro modo de ser, y en la forma y práctica de nuestra existencia de todos los dias, se muestra en ella, como un anuncio de grandes y bellas esperanzas.

Las ideas que campean en la carta del Sr. Gutierrez, son las promesas de una reaccion moral de trascendencia incalculable.

Hasta ahora se ha sentido en el seno de nuestra vida política, y en las columnas de nuestro diarismo, falta de libertad moral; y de esa regeneradora iniciativa de la libertad del pensamiento.

Los dogmáticos de nuestros últimos tiempos, han violentado las fuerzas vivas del pensamiento político que forman la base de nuestras instituciones y las han vinculado á las teorías bastardas que vienen practicando.

Las falanges que han dominado el pais han creido necesario dominar á todo trance, por eso ellos se han llamado á sí mismos, los representantes de la verdad y de los grandes principios.

Esta teoría se ha hecho práctica en la prensa, en los empleos públicos y en todas las faces que ofrece y ha venido ofreciendo la administracion política hace algunos años.

De ese mal espíritu ha nacido el modo de ser anómalo y forzado por que ha venido encaminandose el país.

Y así hemos visto á la prensa argentina constituirse en diarismo oficial metamorfoseando su índole propia y característica.

La reaccion se hace entonces, una necesidad de nuestra época; y el tiempo que no hay montaña que no allane, nos viene dando hoy, lo que tanta falta nos hace y nos conviene.—Un poco de libertad, un poco de independencia y un poco de energía popular.

Y sí esta brisa benefactora y refrigerante en la vida azarosa de nuestras masas, se hace sentir con alguna continuidad en nuestra existencia, la época de la regeneracion política se acerca indudablemente.

Los viejos bandos que nos han ennegrecido y desangrado, desaparecerán de la escena.

Las malas tendencias empezarán á retroceder al empuje de las nuevas ideas, y nuestro modo de ser volverán á emprender su natural desarrollo y fecunda existencia.

La libertad de la palabra escrita, la libertad de la palabra en nuestros parlamentos y la idoneidad de todo ciudadano, para obtener los empleos públicos y las altas dignidades del pais, pondrán el sello á la restauracion de la verdad en las regiones del poder, y en los destinos de la república.

Cuándo hombres como Ricardo Gutierrez, nos muestran la necesidad de continuar en la realizacion de la grande obra de la reaccion del pueblo contra los círculos personales, es porque ese sentimiento se viene encarnando en la juventud y en la época que representa.

Mañana tal vez, el aura popular imponga su voluntad en los comicios, en las cámaras y en la prensa.

Si esta benéfica reaccion se realiza nuestro pais se habrá puesto á tiempo á la altura de sus aspiraciones y de su destino.

La carta de Gutierrez es digna de todo elojio y el brio y las nobles aspiraciones que ella encarna merecen un verdadero aplauso.

Nosotros aunque tal vez disentimos con este señor, en muchos puntos, sin embargo de ello en tésis jeneral, nos enorgullecemos al leer las puras emanaciones de su espíritu elevádo y la bella palabra de una intelijencia altiva y fecunda.

Ricardo Gutierrez, hombre jóven, digno representante de la generacion á que pertenece, merece el aplauso de todos los hombres de nobles aspiraciones y de verdad.

Su última palabra diseña á grandes rasgos una nueva y halagadora época para la patria arjentina.

Que el noble sentimiento y las elevadas ideas que germinan en la cabeza del señor Gutierrez, se hagan prácticas en la elaboracion de nuestra existencia política y es nuestra mas íntima aspiracion y deseo.

Desearemos que el señor Gutierrez no desmaye en su empresa.

Por nuestra parte, estaremos siempre dispuesto á ayudarlo en su camino.

La libertad del sufragio.

Hace años venimos luchando por la libertad del sufragio y porque la voluntad del pueblo se haga efectiva en su verdad legal.

Decimos esto, porque apesar de los esfuerzos y sacrificios del pueblo porteño, despues de 20 años de luchas políticas, el voto público entre nosotros es una farsa sangrienta y un cancer inmundo en nuestra vida política.

Pero, es una vergüenza que este gravísimo mal exista en el pais, y q' el pueblo venga siendo el burro que reciba los sendos garrotasos con que lo regalan los jueces de Paz y los conservadores del órden público.

Las elecciones practicadas en San Fernando, nos prueban hasta donde llega la desverguenza en la esplotacion de los derechs del pueblo.

Y decimos esto, porque, segun nosotros, practicando ese abuso en las elecciones de los municipios, se hace un doble mal al pais, porque el descrédito de los administradores de la justicia, se hace profundo y fatal.

Cuando en un pueblo, como en una familia se tiene el pudor suficiente para no permitir que los secretos bochornosos ó censurables que se producen en su centro, no salgan mas allá de sus fronteras ó de los humbrales de sus puertas, hay siempre esperanzas encontrar el remedio á los males que los producen.

Pero si esos males se muestra con la ostentacion del cinismo, nada hay ya que esperar, y la enfermedad se ha hecho ya constitutiva.

La corrupcion es la mas inmunda de las afecciones morales de un pueblo.

La corrupcion es tanto mas repulsiva desde que en el ejercicio de la ley que organiza y dá forma á la institucion de los municipios, se concede el uso de ese derecho al estranjero afincado, casado ó de industria en él,

Asi es que si nosotros en familia hemos podido hasta ahora perdonarnos la vergüenza de vernos esplotados por media docena de confabulados ó poderosos, no nos será nunca sin arrojo permitido, el que esa vergüenza y ese feo lunar de nuestra existencia, se haga patente y manifiesto ante los que con la mas refinada perfidia llamamos al centro de nuestra vida íntima.

Una falta de pudor semejante, no debe ni puede permitirse que se haga práctica y continua en nuestra vida política

De algun modo es preciso que se ponga un término á la esplotacion de esta inmoralidad y perversa práctica.

Si no se reacciona y se combaten esos hechos nuestro crédito moral y la índole de nuestras instituciones se desacreditaran, perdiendose la fé que los europeos puedan tener en el uso de los derechos del hombre en la República.

Pero esa reaccion no puede producirse de otro modo, que por medio de la distribucion de la justicia con equidad y conciencia.

Y esa justicia en la actualidad, solo puede efectuarse por mano de los gobernadores y sus Ministros.

Los gobernadorss hasta ahora han sido el catorbo que ha encontrado el pueblo en el desarrollo de su libertad y mientras las reformas órganicas de nuestras constituciones no nos den otro otro, tendremos que atenernos á ellos.

Las alegrias del pueblo cada vez que ha esperado algo de las gobernadores que se han medido han sido hasta ahora desprendados.

Indudablemente, en la renobacion de cada periodo gubernamental, el pueblo creé encontrar grandes conveniencias y se disputan en las esperanzas halagneñas.

Pero la verdad es tambien el q hace veinte años esas esperanzas son siempre desfraudadas y que los poderes públicos, solo hacen la continuacion de las prácticas, enganifas y las manipulaciones de sus antecesores.

Y eso se esplica por la renovacion de los mismos hombres en el poder; y por el poco caso que se han acostumbrado ha hacer los gobiernos del pueblo.

Y en esto imfluye indudablemente el haber sido siempre venejido el elemento popular. Esto es, el elemento moral, recto y patriota.

Los males no se producen sin causa, desde que un mal cualquiera supone la existencia de la rotura de la armonía regular en las cosas de la vida.

Si entre nosotros la práctica de la libertad hubiera sido un hecho, hace veinte años la república argentina seria grande y poderosa en la actualidad.

La prueba de que no hemos gozado de esa vivificante accion, en que languidecemos á cada instante en medio de la riqueza que nos abruma, y de la existencia de la vida que nos vivifica.

Los gobiernos hace veinte años, que no son mas que agentes de pasiones mesquinas y esplotadoras de nuestro riqueza, y en esto está el mal y esa es la raiz del cancer que roe las entrañas por decirlo así, de nnestra vida política.

Hoy felizmente tenemos un nuevo gobierno de quien tenemos derecho á esperar mucho, y que tal vez es el único que podrá efectuar la regeneracion de la moral pública, y el restablecimiento de la verdad.

Si el señor Acosta, hombre moral por creencia, modesto por ávito y por costumbre en posecion perfecta de una independencia política y especial no dá un corte, y pone un término á estas esplotaciones, será preciso desesperar del presente, así como hemos desesperado del pasado.

El porvenir seguirá siendo entónces lavorioso y difícil de adquirir, libre de celajes y de inconvenientes.

Pero la razon y la índole del nuevo gobierno nos predispone á tener fé y esperanza en él.

Y apesar de los sucesos de San Fernando, nosotros creemos que ese hecho será una escepcion en la práctica de los hechos que se produzcan en adelante.

De todos modos, es necesario que una vez por todas los Jueces de Paz y los administradores de justicia, que ejercen mando de autoridad respeten la ley y santifiquen las instituciones.

Pero si ese mal persiste, si esa tendencia no pudiera hacerse efectiva es preciso que el pueblo se haga asi mismo justicia alguna vez.

Si ese dia llegara, nosotros lamentariamos la reparacion, pero la aceptariamos como una exigencia de la moral y del derecho del pueblo vindicado.

Y sentimos esas cosas porque solo deseamos la paz y buscamos la conservacion del órden público á todo trance.

Y esa es nuestra bandera, y esos son los puntos de direccion que sigue nuestra pluma.

Sin embargo, la prevision debe ser la virtud mas dominante en los gobiernos, y es esa misma prevision que nos es la q' hace hablar como hablamos y mas hace buscar como buscamos, en el gobierno del Sr. Acosta el remedio que cure el mal que nos debilita.

Escuche el Sr. señor Acosta nuestras palabras y fíjese bien en que, el producido de la injusticia y de la arbitrariedad híbrida y funesta.

Mañana continuaremos.

Acefalía Ministerial.

Desde los primeros dias del gobierno del señor Acosta, se vió la dificultad de encontrar ministros que se hicieran cargo de las carteras de gobierno y Hacienda.

Muchos dias estuvieron aquellos ministerios á cargo de los empleados mayores de esas reparticiones.

La acefalía continuaba, con estrañeza de todos, mejor dicho—de propios y estraños.

¡No encontrar ministros para un gobierno que fué elevado en brazos de la opinion robusta y general del pueblo de Buenos Aires!

La carencia de tan rara situacion para no encontrar ministros que acompañaran al señor Acosta, se esplicaba muy sencillamente. Era que giraba S. E. en un círculo muy diminuto de hombres.

Entraba el Señor Acosta resusitando la *vieja escuela* del elemento *pelucon*, elemenio legado al olvido y á la indiferencia, por las nuevas ideas de regeneracion y de progreso, con que marcha todo pueblo nuevo, como lo es el nuestro.

Estas ideas con respecto á la vida pública,—desenterrando hombres sin luces y amás en otros principios políticos diamentralmente contrarios á los que profesa el país—que no es otro que el partido unitario, el partido de la libertad y por último liberal,—ponia de relieve el incierto tacto con que auguraba gobernar á Buenos Aires, el Sr. Gobernador Acosta.

Si en ciertas épocas, pueden ser *precisos ciertos* hombres, aunque carezcan de talento é ilustracion y les sobre honradez y honorabilidad, no se podrá negar por ningun hombre racional, que esto baste para dirijir los destinos de pueblos civilizados, y encaminar su marcha futura.

El elemento pelucon ó de dinero, pasó á los estantes del olvido público, para dejar libre la entrada al progreso en todos los ramos en que está sujeto el saber humano.

Desde entónces la libertad se hermanó con el hálito viril y vivificante de la robusta juventud argentina.

La libertad, las nuevas ideas se aunan en estrecho lazo, cuando surgen del corazon y de la fecunda y vivida imajinacion del hombre.

Es el aroma de las flores, que se confunden fraternalmente para purificar la atmósfera y deleitar el pecho humano.

¿Como no recordar las épocas luctuosas unas veces, y otras las de atraso, por que han atravesado estos paises?

Nubes tormentosas en el cielo de nuestra querida patria, sus furias desencadenadas, han destrozado su corazon, pero con el aliento gigantesco de su benigna y feraz naturaleza, la regeneracion benéfica se operó saludablemente.

¿Que fibra misteriosa daba vida al progreso del pais; que llama fecunda esparcia su luz suave y transparente, sobre las manifestaciones populares?

Era la juventud ilustrada que de las bancas universitarias tomaban un fusil ó se ceñian la espada para combatir á los caudillos que pretendieron corromper á este pais nuevamente, ostentando el repugnante trapo colorado.

Se radicaban los sanos principios sociales y políticos, y Buenos Aires, colgaba sus armas, como Rolando, para volver á ingresar en las filas de la civilizacion y del saber.

Esa misma juventud que ponia su pecho á las balas de los tiros de la barbarie, en los campos de batalla,—es la que ha demostrado en los parlamentos su patriotismo y el caudal precioso de sus conocimientos científicos.

Su talento ha denotado el camino del progreso de este pueblo.

Esta lijera relacion, demostrará al Sr. Acosta, que la acefalía en que se encontró al principio de su gobierno, y en estos momentos con el ministerio de Hacienda; fué y es debido á no haber formado parte de los hombres jovenes, pleyade distinguida é ilustrada que estamos ciertos hubieran ayudado sinceramente al Sr. Acosta en las laboriosas tareas de su honrado gobierno.

Aun tiene tiempo el Sr. Gobernador de formar un ministerio completo en talento é ilustracion.

El Sr. Escardó

Publicamos á continuacion la carta que este Sr. dirige al Presidente de la República en la cual les hace generosamente donacion de su libro.

Lo felicitamos.

Montevideo Diciembre 16 de 1872.

Exmo. Sr.

Cuando dediqué muchos meses, molesté amigos y costeé el importe de la impresion de 1,000 ejemplares, en dos idiomas de mi opúsculo estadístico y descriptivo, titulado «Buenos Aires á vuelo de pájaro»; solo fuí consecuente con mi corazon y con mi antiguo modo de sentir:—ser útil en todo á mi pais y á mis conciudadanos.

Aceptando con benevolencia ese trabajo mis compatriotas y á indicacion de la prensa nacional y estrangera de mi pais y de personas del gobierno que me hacian notar la deficiencia de ese número para conseguir el objeto que me propuse:—hacer conocer nuestro pais tan calumniado en el estrangero; me decidí á sus instancias, á pedir la cooperacion del progresista gobierno de mi pais, para hacer una nueva edicion de 20,000 ejemplares en español, inglés y francés y que corrijida y aumentada con prolijidad, fuera un perfecto heraldo de nuestro progreso y civilizacion.

Por los diarios veo Exmo. Señor, que el gobierno de mi pais *creyendo útil difundir esa publicacion, especialmente en paises estrangeros*, se suscribe á 1,500 ejemplares de la *nueva edicion*; y no queriendo dejar de ser consecuente con el cariño á mi patria y con mi norma de conducta no desmentida en catorce veces que he tenido el honor de representarlo aquí, de jamás fijarme en erogaciones, ni menos esperar recompensas, porque el deber del buen ciudadano es ser siempre útil á su patria y deseando como el gobierno nos lo manifiesta que *se difundan* publicaciones útiles al pais, y creyendo que mi gobierno con el importe de esos 1,500 ejemplares que me abona á diez pesos cada uno, podria quizá, hacer mayor edicion por su cuenta; vengo á pedirle acepte la propiedad de mi trabajo y mande por su cuenta hacer esa nueva edicion á cuyo efecto adjunto tres ejemplares correjidos y prontos para darlos á la impresion.

Con este motivo saludo en el Sr. Ministro al Gobierno Nacional.

Florencio Escardó.

A S. E. D. Uladislao Frias Ministro del Interior de la República Argentina.

Se hará la luz.

Esta es la pregunta que nos hacemos al ver la actitud que va tomando la cuestion entre los homeópatas de Buenos Aires, y el Consejo de Higiene pública.

Varios son ya los artículos que han sido publicados en *La Pampa, El Mercantil, El Diario Italiano, La República etc.*, y en todos ellos se ataca de una manera mordáz la conducta del Consejo de Higiene, por su espíritu retrogado, y por sus declarados deseos de monopolizar en beneficio propio, todo cuanto huele á ciencia médica.

Está visto ya que esa corporacion se cuida mucho menos de los intereses del pueblo que de los suyos propios.

Los miembros de un consejo que solo supieron escapar despavoridos ante el enemigo de la poblacion el *cólera* y la *fiebre amarilla*, no puedan levantar la voz en nombre de la humanidad.

Los que por toda medida durante aquella terrible época de desolacion para Buenos Aires, tan solo supieron aconsejar el aseo y la linpieza de las ropas de uso, el blanqueo de las casas y la pestífera inundacion del *blek* no son las que hoy deben inclinar la balanza de la opinion pública á su favor, ni los que el gobierno debe oir para poner en sus manos los elementos de destruccion contra uno de los sistémas de cuaacion mas generalizado y provechoso.

Nos admiraraia y sorprenderia tanto ódio y tanto miedo en la oficialidad del bando alopático sino estuviésemos cansados ya de saber, que lo que sucede hoy aqui, ha sucedido en todas partes donde la homeopatía ha sentado su planta.

Será envidia ó caridad?

Creo que la contestacion no es dudosa.

Los esfuerzos del Consejo y su taimado proceder para conseguir del gobierno una ley contraria al derecho y la razon son la mejor prueba de su impotencia para contrarestar la opinion pública dispuesta siempre á aceptar lo que la esperiencia sanciona todos los dias.

Desde que la homeopatía ha invadido entre nosotros todas las clases sociales, una especie de fiebre pútrida se apoderó de los médicos alogos alópatas y el consejo poniéndolos en verdadero estado de descomposicion orgánica.

Las grandes verdades se abren siempre paso al través de los tiempos.

Estamos en un pais libre en donde nadie puede pisotear la ley ni violar los principios fundamentales de nuestra constitucion.

Tenemos libertad de cultos como de industria y y las necesidades cada dia mayores de nuestra culta poblacion estar reclamando yá la libertad en el ejercicio de la profesion médica.

Las trabas que opone el consejo y la facultad á todo médico estranjero para que egerza entre nosotros su profesion, son una remora que nos priva quizá de que tengamos mayor número de médicos homeópas inteligentes y prácticos.

Si los homeópatas han dado siempre pruebas y las estan dando diariamente de la superioridad, de su sistema de curacion sobre su rival, que de estraño tiene que se levante contra ella una cruzada para acallar el grito de la verdad?....

Todos conocemos aquel antiguo proverbio.

«Dime quien es tu enemigo, el de tu oficio.»

Los hechos hablan siempre mas alto que las diatribas.

Si la Sala Médica patentada por la escuela alopática y que ejercen el principio de los «contrarios» cree verdaderamente que la homeopatía, ó sea el principio «Similia», es una farza, tiene un modo bien sencillo de vencerlo y desacreditarlo.

Deje que la conozca todo el mundo y su triunfo estará asegurado.

Si por el contrario están en un error, sucederá otra cosa, se estenderá mas cada dia, se arraigará y hará olvidar poco á poco esa multitud de panaceas aconsejadas por la medicina, dicho oficial, y con las cuales se levantan fortunas sobre cimientos de víctimas inmoladas á la credulidad, á la ignorancia y buena fé esplotadas.

Dirijir la vista á todas esas especulaciones indignas y altamente perjudiciales á la salud de los pueblos.

Hacer conocer al pueblo las mil enfermedades á que se esponen los individuos que usan empíricamente esas sustancias, seria una mision mas noble y grande que condenar mi sistema?

Y que en nada perjudica la salud como su rival que no han estudiado sus enemigos y que por lo tanto no pueden haberla comprendido.

Volveremos sobre este tópico.

* * *

Nombramiento simpático.

Segun el decreto que damos á continuacion queda nombrado ministro de hacienda el Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Veáse á continuacion el decreto del gobierno.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

El Gobernador de la Provincia acuerda y—

DECRETA:

Ar. 1.° Queda nombrado Ministro de Gobierno el actual Ministro de Hacienda Dr. D. Amancio Alcorta.

Art. 2.° Nómbrase Ministro de Hacienda al Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é inserte en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Candidatos para Diputados al Congreso.

Hace algunos dias que hemos venido publicando una lista de ciudadanos, que nos fué enviada por vecino de honorabilidad y prestijio en Buenos Aires.

Esto prueba cuando menos, que el pais está bastante cansado de ser juguete de círculos y oligarquías absorventes.

La lista adjunta denota palpablemente lo competente, ilustrado y patriotas de los ciudadanos que la componen.

Nosotros la aceptamos, por el respeto que esta lista guarda en sí, cuando fijamos la atencion en ella.

Por eso es que le hemos de dar permanentemente la preferente atencion en esta parte de nuestro diaria.

Esta es la lista de candidatos para ser Diputados al Congreso, que recomendamos al pueblo:

Dr. D. Ramon Muñiz.
« « Miguel N. Viola.
« Enrique O'Gorman.
» Anjel Plaza Montero.
Dr. D. Luis V. Vareia.
Coronel D. Lucio V. Mansilla.
Dr. « Ignacio Mejias.
« Cárlos Guido y Spano.
« Tomás Oliver.
« Isidoro Acebedo.
» Manuel Rocha.
Dr, « Pedro Goyena.
« Juan Darquier.
» Manuel Ocamposr
« Evaristo Nogueras.
« Miguel Esteves Saguí.
Dr. « Evaristo Carriego.
« Martin Matheu.
« Fermin Montes de Oca.
« José M. Estrada.
Dr. D. Florencio Garrigoz.
« Federico Garrigoz.
Dr. D. Vicente F. Lopez.
« « Cárlos Paz.
« « Máximo Pavia.
« « Ricardo Gutierrez.
« « Cárlos Pelegrini.
« « Julio Arraga.
« « Estanislao Franco.
« « Enrique Sumbland.
« « Mariano Vivar.
« Mariano Billinghurst.
« Eduardo Isman.
« Juan R. Ximenez.
Dr. « Luis Bilbao.
« Martin Hidalgo.
« « Alejandro P. Montero.
« Julio Cramer.
« Emilio Alvear.

Carta del Dr. Gutierrez

A «LA PRENSA.»

La controversia de la justicia y de la verdad—la iluminacion de las cuestiones supremas en que gira el porvenir de un pueblo, son la mas alta mision de la inteligencia del hombre. Pensando y escribiendo se ha entronizado la humanidsd sobre el solio de su progreso. La palabra redimió á las naciones de la tierra, levantándolas al apogéo de grandeza, y la pluma grabó «los derechos del hombre» y escribió los libros de su ciencia y de su historia.

Por eso respeto la voz templada y digna de *La Prensa* que me llama al camino de todo mi pensamiento, combatiendo mi última carta dirigida al Dr. Goyena.

Bajo ese arco de luz pasará tambien mi espíritu, mostrando el móvil de virtud que me ha dictado aquellos conceptos.

Hablo á la faz del pueblo en que he nacido, para decirle que he buscado servir á su grandeza, recordándole que en el Dr. Goyena me he dirigido á la juventud de la república, para vigorizarla en el camino de la virtud, para conmover en ella el espíritu público abatido por la esplotacion de los círculos, y para honrar el amor de la pátria ultrajado por la perversion de las ambiciones personales.

La vehemencia de mi palabra no surge de la tristeza del desencanto. Tengo en mi corazon para mi pais mas iluciones qué las estrellas del cielo, y he soñado y busco para el el primer puesto entre las naciones del mundo, porque hasta allí lo impulsan la inteligencia de sus hijos, el vigor de su raza generosa y la bravura que templa el corazon del último de los pampas. El desencanto es una blasfemia de la virtud y una cobardía de los que no se sienten templados para la lucha y el trabajo.

Los que me niegan la esperanza, quieren apagar en vano una llama que arde en todo el impulso de mi sangre, y buscan desautorizar mi palabra para oscurecer la luz que lleva cuando muestra que la nacion no es un círculo de ambiciosos y enseña que el porvenir de nuestra tierra no es el interés personal de un nombre propio.

No ignoro que las mas bellas conquistas humanas se deben á la congregacion de los hombres, pero sé que el partido que sera no es el círculo que destruye: el uno tiende la mano y el otro el grillete y el puñal, el uno llama y el otro proscribe. Yo tambien soy hombre de partido, pertenezco al partido de los hombres libres y humanos cuya suprema aspiracion es el engrandecimiento de la pátria por el camino de la libertad y de la virtud. Yo aspiro á ver triunfando en ella las ideas de la fraternidad celeste, la union de todos los hombres sábios y puros capaces de levantarla al zenít donde la siento destinada en la constelacion de los pueblos de la tierra; y la queja amarga que se ha escapado de mi alma es la maldicion que la condena en el porvenir sinó el dolor que la llora en el presente despedazada por sus peores hijos.

Esa es la bandera que me abriga á su sombra, y no soy mas que un soldado que ofresco seguirla hasta el último sacrificio, cuando la juventud argentina reoccionando contra el laberinto de los círculos en que se estravia, rompa su marcha hácia las regiones sublimes de patriotismo donde se ha destacado el alma grandiosa de nuestros padres.

Buscando la gloria y la prosperidad de mi país, he apuntado así en mi carta al Dr. Goyena toda la causa de nuestras desventuras en el desempeño de los círculos personales que asaltan sin reposo las regiones del poder, sin mas fin que la esplotacion de las grandezas del mundo para esterilizar en la patria toda la cosecha del porvenir.

—Sí; la moral política está prostituida por ellos porque hacen de todos sus resortes una escala de asalto. El mando es para ellos una sociedad. Los caciquillos de círculo trepan al gobierno por el voto de diputaciones de línea, reunidas sin mas objeto que la eleccion personal. Esta es toda la verdad del dia presente. Llegados luego al poder no tienen mas mision de gobierno que la de pertetuarse en él, y pagados allí por el pueblo para la guardia de sus derechos, son los primeros en estafarlo, robándole el ejercicio del sufragio que, turban por todos los medios oficiales, inclusa la falsificacion de los registros. Así degradan toda mision de virtud, de progreso y de trabajo así pervierten todo idea moral, suplantando su interés al de la patria entera y dando el espectáculo vergonzoso de tres miembros de un gobierno que se disputan loe tres á despedazarse la futura presidencia de la Nacion.

Así han degradado los puestos parlamentarios hasta el ecceso, del último quidan, llevándolo á legislar sin mas fuerza que la de dar su voto sentado ó de pié. La alta direccion de los destinos públicos se ha convertido en patrimonio de la audacia y de la intriga, y el pais soporta perpetuarse en el mando á séries de personalidades incompetentes para el mismo de una casa de familia.

Por eso nada se reglamenta ni se legisla en el órden administrativo. Gobernar es la holganza y la esplotacion de todos los resortes oficiales en mantenimiento del poder. Las corporaciones administrativas no tienen todas ni atribuciones déslindadas.

El régimen de las industrias, las faenas rurales, las prácticas del comecio, el ejercicio de las artes, la seguridad de la vida y el impulso de la sociedad, todo está librado a la voluntad de cada uno.

—Sí; el pueblo vive de la servidumbre, porque no puede vivir por sí mismo sin el amparo del recurso estrangero.

—Sí; el pueblo vive de la servidumbre, porque el hijo de las clases desheredadas no recibe la educacion de las artes ni de la industria. Todo su porvenir es ser criado ó ser carne de cañon.

Dónde existen los derechos en toda la campaña para el hijo de esta pobre tierra, sino en la arbitraria facutad del mando? El gaucho es un pária y el huérfano es un esclavo. La frontera es la galera de la nacion.

—La milicia es una pena de galeotes, porque el servicio de las armas es un castigo de crímenes. Así es como los caudillejos de mando han honrado la gloria militar.

—Sí; los pueblos de la provincias hacen la vida de las tribus gobernadas sin mas código que la voluntad de un cacique porque en ellos se fusila sin proceso,

—Las fronteras y la riqueza rural son del dominio de los pampas. Y es tambien preciso probar esta desventura ?Ellos acaban de golpear á las puertas del Rosario de Santa Fé, que es la segunda ciudad de la República.

—Sí; el pais, brindase como en conquista voluntaria á las esplotaciones estrangeras; porque á ellos se les dan ventajas y garantías sobre las que disfruta el propio hijo de la tierra, proscripto de las faenas del campo por las persecuciones del servicio. El estrangero nos absorbe en su riqueza y nos gobierna en los bancos, en las municipalidades, en los empleos y hasta en los mismos tribunales de justicia. La nacion gasta gruesos millones de pesos al año en el sosten de asilos para el valetudinario de la Europa, mientras los niños del pueblo pobre no tienen un hospital donde ampararse de la muerte.

—Sí detrás de cada círculo hay una empresa de comerciantes, porque el pueblo conoce sus nombres y sabe los de muchos mandones obligados á ellos por los presentes de su magnificencia.

—Sí, los caudillos de círculo dividen el alma de la nacion para prevalecer en sociedad con todos los atentados del caudillaje, porque se sostienen en el poder transigiendo con todos sus delitos. El país para ellos es una propiedad particular, porque ofrecen gobernarlo «para un partido.»....

Si bajo toda esta noche de martirio y de cáos el pais camina á una prosperidad placentera, es por el empuje de su propia vida y apesar de la insensates de sus gobiernos.

No hacen tantos años que una sociedad de capitalistas y hombres de la ciencia, el Baron de Blanas, el Sr. Calzadilla, ofrecia al Gobierno realizar las obras de salubrificacion de Buenos Aires.

Otra corporacion de sábios, el Sr. Speluzzi, el Sr. Moneta, el Sr. Vatry con la garantía del señor Lezama, brindaba á ese mismo gobierno la creacion del puerto de Buenos Aires, esta obra pendiente y exijida desde Rivadavia, quien, como todo lo que tenemos, pensó dotar con ella á su patria.

Estas obras, realizadas entonces, nos hubieran librado del azote de todas las epidemias, de la pérdida do cincuenta mil habitantes y entre ellos de muchas existencias preciosas para el engrandecimiento de la Nacion. Pero las propuestas cayeron al sepulcro de nuestras carpetas ministeriales.

Un injeniero arjentino presentó al gobierno un plano de embellecimiento de la capital, cortándola por una cruz de boulevares centrales y circunvalándola por una cintura de alamedas públicas. Este trabajo de largos años y de un talento notable, destinado á la hermosura de la ciudad, cayó al sepulcro de las carpetas ministeriales.

D. Juan Cruz Varela pidió al Gobierno la facultad de construir un pasea sobre la ribera que se estiende desde el fuerte hasta Palermo, sin mas retribucion que el derecho de edificar kioscos y pasajes. Esta promésa de belleza y de salud para la capiial, cayó al sepulcro de las carpetos ministeriales.

Entre nosotros todo se debe al esfuerzo individual del interés y del comercio, D. Mariano Billinghurst luchó ocho años con la desidia de nuestros gobiernos por el establecimientos de los tramways que han triplicado la riqueza pública. Recien pudo consegnir este progreso al amparo del gobierno del Sr. Castro. El único mandatario que ha levantado en Buenos Aires la libertad del sufrajio. El único gobierno, desde Rivadavia, independiente de los círculos.

Los telégrafos, los ferro-carriles, los bancos, las industrias, todo es débido al esfuerzo del interés individual. El pais no tiene mas guia que el favor de la Providencia.

Las grandes calamidades es lo que debe la nacion á los gobernantes del círculo. No solo las epidemias puedieron evitarse y prevenir si hubiese brillado un rayo de patriotismo en el corazon de esos gobiernos.

El de sastre político mas tremendo de nuestra historia presente—la guerra del Paraguay—pudo ser evitado y con ella la mas profunda herida de la nacion.

Mas de tres meses antes de la invasion paraguaya, el gobernador Lagraña de Corrientes escribía al gobierno general anunciando el paso de las hordas, de Lopez y su invasion al territorio argentino.

«La gran política» se le contestaba, «disipara esás nubes.»

Estas correspondencias, tomadas por el enemigo, están publicadas en el *Progreso* de Corrientes.

Y esa «gran política» envolvió al pais en sangre y en ruinas. Y la República destinada en esa guerra á sus dias de mayor riqueza, con la sola neutralidad y espectativa del combate, porque era el mercado forzoso de los beligerantes, fué dejada llevan á la desventura de la batalla que nos amenaza para el porvenir con las mas sérias complicactones diplomáticas. El pueblo indicaba al Dr. Quintana para una mision pacífica al Paraguay que hubiera conjurado todos los peligro.

Si en el órden de las instituciones hemos progresado y dentro de poco la Constitucion reformoda de Buenos Aires es digna de un pueblo generoso, este esfuerzo es debido á un pueblo que rompiendo por un momento las ligaduras de sus círculos, rehabilitó en la vida pública á muchos dignos ciudadanos. Ya son notorios los servicios prestados en los parlamentos por Lopez, Irigoyen, Quesada, Pereyra, Saenz Peña, Esteves Saguí y tantos otros.

A la vez que los círculos políticos y los gobiernos electorales cerraban las puertas de la vida pública á muchos buenos ciudadanos, fometaban una inmigracion de esconia, y, con perdon para el enemigo, no tuvieron misericordia del hermano. El lugar del Sr. Alberdi en la prensa argentina fué ocupado por el redactor del *River Plate Times.*

Entonces, si el amparo de las almas nobles en servicio de las instituciones ha dado un bien fecundo, de él se debe á un movimiento de fraternidad y á la iniciativa de las inteligencias nuevas surgidas del seno del pueblo: Goyena, Estrada, Alem, Encina, Quirno, Lastra, Pellegrini, Del Valle, y tantos otros.

He terminado. Quiero que *La Prensa* que me hace el honor de respetar mi lealtad, conozca con todos mis compatriotas los sentimientos que me animan para haber condenado la actitud de los círculos, en cuyo triunfo no vea sino la ruina de la pátria.

En cuanto á *La Verdad*, le diré que no puedo bajarme hasta contestar sus insultos.

Tengo bastante respeto por la pátria para continuar la escuela de difamacion que deshonra las letras de la prensa de los círculos personales, y puede ofrecer al jóven oriental que ha escrito ese artículo, para que señale con ella sus virtudes cívicas, ya que se atreve á darme lecciones de patriotismo, alguna medalla que he ganado en los campos de batalla donde he ido á ofrecer mi sangre por la gloria de la pátria.

Ricardo Gutierrez.

Navegacion del Bermejo

Señor Dr. D. Nicolás Avellaneda, Ministro de Justicia, Culto etc.
(Buenos Aires)

Salta, Octubre 20 de 1872.

Estimado Señor:

Con la mejor voluntad cumplo con el Señor Ministro haciéndole el relato prometido sobre mis últimos estudios de «*navegacion del Bermejo y colonizacion de los Chacos.*»

Desde el pueblo de Rivadavia sigue el rio con las mismas variantes espresadas en mi anterior; con la diferencia de que sus corrientes son mas activas y el canal mas estrecho desde Rivadavia hasta 20 leguas mas arriba, punto llamado «*La piedra grande.*»

Desde este punto, se distinguen ya por la parte occidental los antiguos cauces que supieron llevar las aguas del Bermejo; los que se separan del canal por donde hoy corre el rio como quince, veinte y treinta leguas mas abajo de Oran.

Desde aquí el rio comienza á derramarse en estensos bañados hácia el Oriente por bocas sucesivas mas ó menos anchas.

Estos revalses, separándose del canal principal hasta diez leguas en algunos puntos, atraviesan el Chaco hácia el Sud formando lagunas abundantes, y convergiendo sobre el rio en bocas separadas desmas abajo de la Cangayé hasta el Zapayarcito.

Todos estos arroyos de agua se llaman «Los Teucos», y están sus riberas pobladas de indios matacos y mataguayos.

Los bosques y campos, la calidad de maderas y de pastos, como la calidad de tierras son tanto diferentes de los de abajo.

En las aves se nota mas variedad y abundancia; así como en los cuadrúpedos y reptiles.

He visitado los valiosos trabajos hechos en el rio el año pasado; y sin duda alguna son mas científicos y de mejores proporciones los que he visto emprendidos por el señor Roldan el próximo mes anterior.

La navegacion del Brmejo, repetiré siempre, no admite ya duda; sin trabajo de clase alguna en vapores de 2 pies de calado se puede subir hasta Oran y doblar á la izquierda por el *Rio Negro* hasta el *Lavayen*, que toma este nombre la confluencia del Rio Grande de Jujuy con el Mojotoro y demás que se le juntan del Camposanto abajo.

Desde este, estas juntas del Rio Grande de Jujuy con el Mojotoro para arriba hasta «Los Toralitos» (seis leguas abajo de Campo Santo) el Lavayen es navegable *en todo tiempo* en vapores de 1 pié de calado, y de 3 en tiempo de crecientes.

La navegacion del Rio Bermejo que sube hácia Tarija queda en las mismas condiciones que el Lavayen.

Los puntos señalados por la naturaleza para puertos son ciertamente los designados por el Sr. Arenales en su obra. Mas hoy los señalados por el comercio son en los Tornalitos el 1.° el 2.° en las juntas del Mojotoro con el Rio Grande de Jujuy, el 3.° en las juntas del Rio Negro con el Bermejo, el 4.° en la Esquina Grande donde debe ser una de las nuevas ciudades que se trata de levantar, el 5.° en Polo Santo (sino en Rivadavia por estar cerca de la Esquina Grande) el 6.° sobre el punto llamado San Bernado el 7.° en la Isla Nacurutú. Puntos todos designados para hermosos pueblos, inclusive la dicha Isla cuyas riveras en los brazos que la forman son poblables *con especiales ventajas.*

Se pueden hacer otros pueblos, ó fuertes, ó misiones, como se quiera, en cada uno de los desemboques de los Teucos en el Bermejo.

Los puntos por donde el inteligente y laborioso comandante D. Napoleon Uirburu va estendiendo sus fuertes, son muy bien elegidos por la buena localidad y abundancia de maderas y campos pastosos y seguridad de aguadas.

Es digno de toda proteccion el pueblo de Dragones que el comandante Uriburu ha comenzado á levantar en el punto "Fuerte Sarmiento."

He visitado los antiguos fuertes denominados San Simon, San Fernando y San Bernardo: este último muestra ruinas mas frescas y de mas importancia aunque hoy de ninguna utilidad estas. Todo tres pertenecen al territorio comprendido por "Frontera del rio del Valle."

En estos puntos, repetiré, se encuentran aun muchos grupos de indios dispersos por servicios que hacen á las estancias de esta frontera.

En el estudio que he hecho de este pedazo de Chaco *fronterizado*, he descubierto el mejor punto á propósito para sacar de Santiago un camino carretero hácia la Esquina Grande, al que se le junta otro que puede sacarse de Tucuman, y otro que debe salir de Salta por Metan; debiendo ser el encuentro de los tres en la estancia de D. Solano Aparicio (sobre el mismo Rio del Valle) ó mas abajo, en la estancia de D. Juan Cornejo cerca de la cual se juntan el Rio del Valle con el Rio Dorado.

Esta Ruta de camines carreteros, que á la vez será de ferro-carriles,, ha sido atrevida y felizmente iniciada en este mismo año, dos meses há, por un jóven Santillan en el trasporte de dos carros de negocio que yó encontré, con merecida admiracion, descargando en casa del Sr. Aparicio.

Desde Salta está ya trazada por el ingeniero Sr. Cristianson la línea de ferro-carril que vá para la costa del Lavayen al fin del cerro de Santa Bárbara, esta línea viene á comunicarse con la carretera trazada arriba.

Desde la Esquina Grande puede atravesar esta misma línea hácia Santa Cruz de la Cierra, república Boliviana, por el punto denominado «Los Corralitos,» pudiéndose llevar otra línea Rio Bermejo arriba hácia Tarija.

Con esta última línea vendrá á protejerse otras tres nuevas provincias que pueden crearse en ambas costas del Pilcomayo, que limitan con la República Bolioiana, en cuyas costas, *territorio argentino*, hay dos grandes misiones en progreso, segun el informe que verbalmente me ha dado uno de sus misioneros en una conferencia que tuvimos *ha poco dias en el Chaco*, regresando aquel á sus misiones,

Ya vé el Sr. Ministro cuan fácil es la navegacion del Bermejo y colonizacion de sus chacos, la importancia general que esto dá á nuestra patria y lo digna de toda y *pronta* proteccion que es esta grande y honorable empresa—grande y honorable para los que han tenido coraje de iniciarla!—¡Grande y honorable para el Gobierno bajo cuyos auspicios se ha iniciado y á cuya proteccion se ha entregado.

Por mi parte, Sr. Ministro, vengo mas que satisfecho de la realidad de los relatos que hago, y del buen resultado de mis estudios y de lo merecido de los sacrificios personales y pecuniarios que á tan buen propósito he consagrado con la mas heróica abnegacion que es posible en un hombre.

El Gobierno, en cuyo periódo tan grandes y valiosos bienes se realizan para la patria merece las felicitaciones de todo buen argentino. Con estos saludo al Sr. Ministro muy atento servidor y amigo.

Emilio Castro Boedo.

Noticias de Europa

Lisboa

25 de Noviembre de 1872.
á la tarde.

Puesto que en toda la Francia no consta que haya sido alterado el órden público, se notaba cierta ajitacion en Versalles y Paris, y era en todas partes esperada con la mayor ansiedad la solucion de la difícil crísis política ocasionada, principalmente, por la propuesta del diputado Kerdrel, respecto al mensaje presidencial.

La comision encargada de dar parecer sobre él, nombró presidente al duque d'Audiffret-Pasquier, y Secretario al señor Raoul Duval, ambos de la derecha. El relator, como nos fué comunicado por el telégrafo, es el señor Batbié.

Continúan presentandose diversos árbitros para poner término á esta situacion, que es en verdad gravísima. La derecha, asegurando que el señor Thiers resignará el poder, imajinó un triunvirato compuesto de los generales Changarnier y Ladmirault y el mariscal Mac-Mahon, con un ministerio de que harían parte los señores duque d'Audiffret-Pasquier, Batbié y Desjardins.

El programa de este ministerio seria sostener el *statuquo*, hasta la total desocupacion del territorio. Consta sin embargo que el general Laidmirault y mariscal Mac-Mahon reclamaron inmediatamente contra semejante combinacion á la cual no se prestaban en modo alguno.

No es exacto que se efectuase la prision de algunos Bonapartistas.

—La opinion pública en Inglaterra apesar de lo que escribió *El Times* y repitieron otros diarios no es estremamente favorable al tratado de comercio recientemente concluido con la Francia. Ultimamente se pronunció tambien contra el mismo tratado la cámara de Comercio de Macclesfierd, la cual. por eso motivo dirije las mas acres censuras al gobierno inglés.

Ochenta agentes de policía de Lóndres que se negaron sin motivo plausible á hacer el servicio el sábado 16, de tarde, fueron despedidos. Se trató el 18 en el juicio correccional, del negocio de los oradores del meeting de Hide-Park á favor de los fenianos. El Juez condenó á 5 libras de multa á un tal James Bailey. Como el defensor de este interpusiese recurso de apelacion, el juez suspendió el proceso de los otros criminales interin no se decidiese el recurso.

—En la sesion de la cámara de los diputados do Hungria, de 18 del corriente, ocurrió un incidente tumultuoso, provocado por las violentas invectivas dirijidas por el diputado Czernatony contra el señor de Lonyay, presidente del consejo de ministros, el cual respondió á aquel diputado con mucha enerjia en medio de estruendosos aplausos de la mayoria. El diario «Reforma» anuncia que los ministros tuvieron con el señor de Deak, una conferencia acerca de este asunto. El señor de Lonyay declaró que presentaria su dimision, si el partido Deak no le daba una plena satisfaccion. Todos los miembros del gadinete se adhirieron á esta declaracion.

—En Suiza como en Alemania, continua la lucha entre falibilistas é infalibilitas y se manifiestan de continuo graves conflictos entre las autoridades eclesiásticas y el poder civil.

El Obispo de Basitea admitió de sus funciones al cura viejo—católico de Starrkterch: mas como allí los padres no están solamente bajo las órdenes de los obispos, el gobierno anuló la decision del prelado, providencia que fué acojida por el pueblo con demostracion de regocijo.

Las noticias llegadas el 18 de Copenhague, de las provincias de Dinamarca, describen como muy considerables los estragos producidos por los últimos temporales. Se perdieron muchas vidas y perjuicios, causados en las propiedades son calculados en cerca de un millon de ridalles, de las Isla de Falsier, por ejemplo.

El rey en vió inmediatamente socorros á las poblaciones que mas han sufrido y la reina se colocó al frente de una asociacion para socorrer á los desvalidos. El ministro de marina tambien adoptó varias providencias para acudir en socorro de los tripulantes de los buques naufragados.

—Fué presentado á la Cámara de diputados de Italia, el proyecto de ley sobre corporaciones religiosas, el cual aplica á la provincia de Roma, las leyes de 1866, 1868 y 1870, relativas á la supresion de las mismas corporaciones y la conversion de sus bienes en títulos de deuda pública inalienables. Concede tambien dicho proyecto á los religiosos pensiones ó subsidios que varian entre 150 á 600 francos por mes.

Anuncia el periódico «L'Italia» que el ministerio italiano no está dispuesto á publicar el libro verde; limitándose á presentar al parlamento los documentos relativos á las cuestiones que se juzgue indispensable tal comunicacion.

El mismo diario desmiente la noticia de la partida de una escuadrilla italiana para Borneo, con el intento de tomar posesion de algun territorio para el establecimiento de una colonia penitenciaria.

Piensa la curia romana erigir en Inglaterra una segunda provincia eclépsiastica, teniendo por sede metropolitana, la ciudad Liverpool. Se trató en última sesion de la congregacion de los ritos á la que asistió el papa, de la canolizacion de B. Labre

Despues de la larga entrevista que tuvo con Pio IX, el gran duque Nicolás de Rusia, fué á visitar el cardenal Antonelli, con quien se demoró como una hora.

Por órden del prefecto de Roma fué prohibida la reunion de un *meeting* que debia celebrarse en aquella capital, con el fin de pedir el sufragio universal. La órden declara que de las publicaciones hechas por los promotores se desprende, que el verdadero fin del *meeting* era combatir la forma de gobierno y las instituciones fundamentales del estado.

En este sentido igualmente habló en la Cámara el ministro Lanza, asegurando que la opinion pública se mestraba abiertamente hóstil á aquel *meeting*.

—La situacion del reino de España continúa siendo poco envidiable. Causó gran sobresalto en Barcelona la noticia de estar otra vez interrumpida la comunicacion en la línea de Zaragosa, pues se juzga inminente la crisis de un completo bloqueo por el lado de tierra, siendo solo posible despues las comunicaciones por la parte del mar, lo que impide todas las relaciones de los pueblos de Cataluña entre si y con el resto de España.

Ya se vé, pues, que el gobierno español, no dice toda la verdad, cuando asegura que el movimiento carlista en el principado no tenia importancia y se limita á dar la noticia de lijeras escaramuzas entre las tropas y las guerrillas.

Lo que parece indudable es que los facciosos recorren sin riesgo alguno toda la provincia, poniendo contribuciones, agarrando personas, que tienen despues que irescatarse á precio de grandes sacrificios, y en fin, burlándose de las numerosas columnas que el ministerio anuncian andan en su constante persecucion.

Es imposible que esto provenga, en gran parte de la mala direccion de la campaña; por lo menos así parece desprenderse de las censuras que ha sufrido el general Baldrich, que el telégrama nos anunció al fin haber sido sustituido por Gaminde. Veremos pues, lo que hace y lo que consigue el nuevo capitan general.

—Sabemos estar casi concluido, debiendo brevemente: ser presentado al gobierno el relato de la averiguacion hecha al correo general, asunto sobre el que tanto se ha hablado.

Llegaron á Mozambique los pequeños vapores «Lena» y «Tete», como asi mismo el trasporte «India».

Los fondos portugueses subieron en Lóndres 1|8 mas p% contándose el dia 23, á 42. 25.

Telegramas de última hora

Madrid, 24 de Noviembre á las 5 h. 50 m. de la tarde.

El rey va mejor. Hubo desórdenes esta mañana en Alcoy. Contreras está en Córdoba, Moret llegó á Lóndres, y presentará sus credenciales luego que la reina esté en Windsor. Dicen de Nueva York que la cosecha actual de algodon es de 3 500,000 fardos.

Campo Neutral.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

Sírvase usted dar lugar en su diario, á las siguientes líneas que le remiten para su publicacion:

Varios vecinos de las «Conchas».

Habiendo aparecido en los pocos dias la lista de los Jueces de Paz en la campaña y Comandantes militares para el año entrante, no podemos menos que felicitarnos por los nombramientos recaidos en nuestros apreciables vecinos y dignos ciudadanos Don Manuel Baiel, para Juez de Paz, y Don Fermin Montes de Oca para Comandante militar.

Tambien desearimos que el Sr. Don Joaquin Vidal continuase ocupando su puesto de Alcalde, en cuyo desempeño ha dado pruebas evidentes de honradez y de actividad.

Debido á lo concluidor de su génio el vecindario de las «Conchas» ha disfrutado de sociego y bien estar. Ni una sola desavenencia se ha producido durante un año que el señor Don Joaquin Vidal ha tenido á su cargo el cuartel mas importante del Partido, y por eso que muchísimos vecinos hijos del pais y estrangeros pedimos á quien corresponda, se empeñe con el Sr. Vidal para que nos acompañe un año mas.

Esperamos ser atendidos.

Muchos vecinos de las Conchas.

D. Constancio Silvano en el pueblo de Zárate.

Aquel Sr., fundador de este pueblo, en donde hace mas de 30 años que trabaja con afan, y un particular Interés como ninguno, en pró del adelanto de esa localidad, siendo por caracter, progresista y humanitario como es de notoriedad, cuyas cualidades le han acordado el título aquí de *padre de pobres*.

El Sr. Silvano, ha desempeñado permanente en aquella Municipalidad, un puesto desde el año de 1856,—debiéndosele á él exclusivamente la fundacion de las chacras, que tanta importancia han traido á aquel partido, habiendo á la vez contribuido en su mayor parte, á la construccion de todos los edificios públicos; construyendo á su costo, un muelle y bajadas al Puerto que ha donado al pueblo; y en épocas muy aciagas para el pais, ha comprometido su persona é intereses, para protejer y salvar á toda esta poblacion; y últimamente, habiéndose personado aquí D. Mariano Billinhgurst, con el objeto de designar los puntos en que deben establecerse la Estacion del Ferrp-Carril que viene á este destino, pidió á aquel señor 6 cuadras de terreno para dichas Estaciones, y no teniendo la Municipalidad tierra pública que darle, ni récursos pecuniarios con que comprarla el Sr. Silvano dona espontáneamente á la Empresa, 6 manzanas de terreno, en la traza del pueblo alto, y una y media en el Puerto; consintiendo á mas, en que se le corte un trayecto de mas de 10 cuadras, el terreno que fuese necesario, para bajar al Puerto.

Esta concesion le ha hecho el Sr. Silvano con el mayor gusto en favor de la Empresa, desde que esta traerá el progreso y engrandecimiento de esta importantísima localidad. Con la narracion hecha, se ha demostrado á la evidencia, lo que es el Sr. Silvano, para el pueblo de Zárate.

Ahora vamos á dar publicidad á un documento, que patentiza del modo mas concluyente, la honradéz á toda prueba del mismo señor Silvano, siendo el tenor de aquel como sigue:

Los abajos firmados declaramas: Que conociendo la honradez de D. Constancio Silvano, que ha negociado por mas de 20 años, con el comercio de esta plaza, que siempre ha cumplido y llenado sus compromisos, por eso no hemos trepitado un solo momento, cuando ha recibido los contrastes, provenientes en su mayor parte, de habilitaciones que hizo, y que le dieron un resultado ruinoso, en hacerle la rebaja del 70 %, en los créditos que teniamos contra él, y cuya rebaja se la hicimos de nuestra libre y espontánea voluntad; pero despues de habernos satisfecho el 40 %, que se comprometió pagarnos ha querido espontaneamente reconocernos y arreglarnos el 70 % que le habiamos rebajado, viniendo por este medio, á satisfacernos integramenta lo que nos adeudaba, y como un proceder tan leal y honorable como este, y tan poco comun en este tiempo, debe ser conocido de todos, por lo que importa y se relaciona con la moral comercial, y la vez, que el Sr. Silvano tenga un título que lo haga digno de la confianza del comercio y de la estimacion particular del público en general.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872

Eulogio Zamudio, Avelino Fernandez y Ca. Martiniano Bonorino, Costa Hnos., en liquidacion, Pini Rincoroni Hnos., Tomas Gowland é hijos, Manuel Fernandez, Victoriano Olazarri, Mariano Gache, Por Crisol, Boniche y Ca., Angel A. Navarro en liquidacion, Juan Antonio Basarte y Cs., G. Adone, Mones Ruiz y Ca., José Dias Caveda, por Bernardo Delfino é hijo y Ca., Patrone, Macias y Montes, T. B. Coffin é hijo y Ca.. Gárrega y Hernandez é hijos, Vicente Casares é hijos, por Aguirre y Guido en liquidacion, Bate Stokes y Ca., J. Lanus y Ca., Pahgio Stcheto y Ca., José del Valle, por indisposicion de mi señor tio D. José Atucha, Teodoro Zabala y Atucha.

Siendo los hombres adornador de las virtudes y recomendaciones del Sr. Silbano, merece que las personas que le conocen, le tributen su particular estimacion, como tambien todas las demostraciones, conducentes á hacerlo conocer en el pais donde reside, y muy especialmente en el comercio, á cuyo grémio pertenece.

Varios vecinos de Zárate.

Seccion Oficial

Departamento de Instrucion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Atento lo espuesto por el director del Observatorio Nacional sobre la conveniencia de invertir la suma asignada por el Presupuesto Jeneral, de la Nacion que indica, y en vista de la conformidad espresada por la contestacion.

El Presidente de la República.

ACUERDA.

Autorízace al Director del Observatorio Nacional para invertir la suma de 2100$, que asigna el Presupuesto para adquisicion de instrumentos, en la forma indicada en su comunicacion de 12 de Noviembre.

Autorízasela igualmente para invertir con el mismo objeto la suma de 560$ que existe en poder del habilitado del Ministerio, que pertenecen igualmente á los fondos destinados al Observatorio.

Comuníquese publíquese é insertece en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

A S. S. el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Tomás S. G. Armstrong, con el debido respecto ante V. E. se presenta y espone.

Que deseando establecer una escuela diaria, en la Cárcel Central, Penitenciaria y Prision de mujeres, bajo la direccion de los padres dominicos y franciscanos, para los hombres; y la de mujeres, rejenteadas por hermanas de Caridad; habiendo obtenido el bempiácito del Superior Tribunal de Justicia, y como no menos haberme dirijido á los Poderes Constituidos á fin que presten su cooperacion debiendo si es posible, instalar las escuelas el 15 del corriente: Corriendo la mitad de las erogaciones que demánde esta por mi cuenta solicito de V. E. una subvencion como asi mismo algunos libros para la Biblioteca que estoy formando al mismo objeto.

La buena acojida que el Gobierno de V. E. á prestado y presta á las obras grandes, que se relacionan con la educacion, me hace esperar que no desoirá la súplica que hago, tanto mas que la cooperacion que V. E. le preste, puede resultar un medio para que en las demas cárceles de la República se funden las escuelas primarias, que son tan indispensables como las que existen en el territorio de la Nacion; porque la sociedad por medio de los poderes constituidos debe ser celosa para regenerar á los desgraciados detenidos proporcionándoles lo primeros rudimentos de la enseñanza ya que no es posible por ahora ofrecerles el medio de aprender un oficio, que seria el complemento de ella.

Por este medio simple, Sr. Ministro, alcanzaremos la mayor felicidad de los gobernados; preparando á los que libre de su condena esten en mejor aptitud para llenar los altos deberes sociales: bajo la ley comun.

En muchas consideraciones me podria estender para fundar mi peticion, pero no deseo distraer, las multiplicadas atenciones de V. E. y solo agregaré, que estas escuelas estarán bajo la dependencia de una comision que oportunamente se nombrará. Es justicia.

Tomás A. G. Armstrong.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

En vista de la precedente solicitud del Sr. D. Tomás Armstrong, concédesele la suma de doscientos pesos fuertes para ayudar á la fundacion de escuelas primarias en las cárceles de esta ciudad.

Encárguese al Director de la Biblioteca la remision de los libros que fuere de utilidad á este objeto.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Ecos del dia.

Naufragio—En *El Artista*, diario que se publica en Rio Grande, leemos la siguiente noticia:

«Ayer temprano recibió el Sr. D. Camilo José de Carvalho que ejerce dignamente el cargo de inspector de aduana de esta ciudad, la noticia oficial de haber naufragado el 24 del corriente en la playa de la Mangueira, en el punto denominado Capao do Tigre que dista 8 leguas de esta ciudad, la goleta inglesa *Loyal Arch*, su capitan Juan Smith procedente de Rio Negro (República Argentina) con carga de sal para este puerto.

La *Royal Arch* encalló á una cuadra mas ó menos distante de la playa y se conserva entera. La tripulacion se ha salvado así como sus equipajes.

El señor Inspector de aduana, despues de recibir aquella comunicacion, hizo seguir hasta el punto del naufragio al oficial Ceferino Mauricio Gonzalvez y el guarda Germano.»

Buen golpe—La Compañia *The Liverpool and Globe Insurance* telegrafió á sus agentes en Estados Unidos ordenándoles girasen contra ella á la vista por todos los perjuicios que le correspondan en el incendio de Boston, los cuales ascienden á un millon de pesos.

Arribada—El 13 del corriente entró de arribada al puerto de Rio Janeiro, la fragata francesa *Havanaise* procedente de Burdeos, con destino al Callao y con averias en el bauprés.

Montevideo—Hé aquí lo mas importante que encontramos en los diarios que hemos recibido ayer, de la vecina capital y que ponemos en conocimiento de nuestros lectores:

PARTE POLICIAL—El Comisario de la 1ª seccion, ha remitido preso á Gregorio Parada, español, por haber cometido el crimen de estupro en una niña de 4 años, la causa pasará hoy mismo al Juzgado del Crimen.

—Ayer el comisario de la 5ª seccion remitió á este departamento el cadáver de Agustin Lopez, peon de D. Emiliano Perez. Por las averiguaciones hechas, resulta que fué muerto de un balazo en la cabeza, por Francisco Barreto vecino de los Positos, que se puso en fuga inmediatamente. El suceso tuvo lugar en la playa de los basureros. Se busca al mal hechor con mucho empeño, para aprehenderlo, y ponerlo á disposicion del Juez del Crímen.

El Comisario del Cerro ha comunicado que frente al saladero del finado Diago apareció ayer por la costa el cadáver de un individuo italiano, llamado Antonio Gaspare, que se ahogó bañándose. Fué sepultado en el cementerio del Cerro.

VARIAS NOTICIAS—Segun un cólega de la tarde hoy deben cesar «Los Debates».

—El Gobierno ha hecho hoy un nombramiento acertado en la persona del apreciable comerciante D. Gracian Francisco Apestegui, que irá á ejercer funciones de Cónsul de la República en la ciudad de Bayona.

—Los saladeristas propietarios y vecinos del Cerro, han elevado ayer una solicitud al Sr. Gefe Político de la Capital, pidiendo la reposicion del Capitan Montiel, en el Comisariato de aquel punto.

Esa solicitud fué pasada ya al Sr. Ministro de Gobierno.

Veremos lo que resuelve S. E.

—El superior Gobierno con fecha de hoy ha ordenado la incorporacion al E. M. Pasivo del Alferes D. Celestino Velazco.

EL ARENAUTA BARAILLE—Este intrépido viajero nos ha comunicado algunas noticias sobre la ascencion que efectuó el Domingo en el globo *La Paz*.

Llegó á 1,500 metros de altura, hasta perder de vista la persona, descendiendo facilmente en Punta de Carretas, en virtud de que una corriente de aire lo empujaba hacia el rio y no descubria el vapor que debia auxiliarlo.

Mr. Baraille se propone realizar un nuevo viaje en condiciones desconocidas en América, toda vez que consiga los recursos necesarios para compensar la pérdida probable de su globo. que en cierto momento gozará de completa libertad.

A los tres ó cuatro mil metros el aeronauta cortará la cuerda, el globo seguirá el viaje y el descenderá en un para-caidas, dándose así un espectáculo nuevo de sensacion.

COLISEUM ORIENTAL—Sabemos que el señor Bonetti ha hecho en estos dias una buena cosecha de acciones para su proyecto de un Coliseum con capacidad para 800 espectadores.

No es aventurado asegurar que Bonetti verá cumplidas sus aspiraciones, dotando á esta cuidad de un magnífico establecimiento consagrado al arte.

LOS DEBATES—Tenemos por indudable que desde hoy no aparecerá el cólega *Los Debates*.

Notable—Se nos avisa que anteayer han empezado ha aparecer en el viento del Nordeste, muchos colchones y almohadas, un cajon en nuestra costa que parecen pertenecer á los camarotes de algun vapor ó buque de pasageros.

Estos despojos han aparecido en la punta chica de San Fernando y San Isidro.

Los colchones y las almohadas son rellenas de paja.

Bueno será averiguar la causa de este y tener alguna vigilancia.

El que nos avisa de este incidente es un vecino de la costa chica.

Damos el aviso á quien corresponda.

Reproduccion—Volvemos á reproducir la acusacion que anteriormente hicimos del señor municipal D. Francisco Obarrio y del Comisario D. Justo Monteros porque estos señores que se muestran tan celosos cada vez que se les acusa por la prensa han metido, como se dice, *violin* en bolsa.

El que tiene cola de paja teme que se le queme.

EL COMISARIO D. JUSTO MONTERO Y EL MUNICIPAL D. FRANCISCO OBARRIO.

Hace tres dias se nos dijo que el comisario Montero habia intimado desalojo de una casilla en los campos Eliseos al inquilino de ella.

Nosotros no lo hemos querido creer y esperamos que el que la alquilaba viniera en persona á darnos el aviso.

Como es natural queriamos saber de viva voz lo que se nos decia por escrito.

Ahora ya hemos conseguido este objeto y creemos llegado el momento de pedirle cuentas al comisario D. Justo Montero, por la prensa, del atropello que se ha consumado.

Sabemos y nos consta que el mismo comisario tiene conciencia de la arbitrariedad de la órden del Sr. D. Francisco Obarrio, pero desearemos antes de ocuparnos de este asunto, que se nos diga algo al respecto.

Sentimos que la malquerencia de unos cuantos señores, que no saben las mas veces lo que hacen y no recuerdan que estamos en una época de paz en la que ni los municipales y *tuti cuanti* de los que han esplotado este pais, óno pueden ya hacerlo impunemente.

El comisario Montero ha hecho las de Cuitiño, en el año cuarenta.

Su comision ha sido un salteamiento y los procedimientos del municipal D. Francisco Obarrios alcaldada de mala vuelta.

Hoy por hoy mañana será otro dia.

El apoderado

Contesten pues, estos señores si el cargo que se les hace es justo ó injústo.

El que calla otorga.

Colegio del Salvador—Como lo anunciamos anteayer á las cinco y media de la tarde tuvo lugar la distribucion de prémios en este colegio.

Una selecta como numerosa concurrencia llenaba el recinto destinado para este acto; parecia que se hubiera dado cita en ese local á la flor de nuestra sociedad.

Asistió tambien el Sr. Obispo de Aulon.

El colegio estaba perfectamente arreglado revelando el buen gusto de sus preceptores.

Asi es que nos hacemos un honor en felicitar á los preceptores de este establecimiento por el buen éxito que han obtenido, consiguiendo que una tan numerosa como escogida concurrencia asistiera á este acto.

A todos los maestros carpinteros en general—Se invita para una reunion general de maestros carpinteros, para dar cuenta de sus trabajos hasta la fecha, se recomienda la asistencia para el lúnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche en la calle de Belgrano No. 359, la Comision Directiva.

Presidente—*Juan Francisco Amico*
Vice-Presidente—*Pablo Cartoux*
Secretario—*Jose Cl usellas*

Entrada de Ultramar—Ayer tarde han entrado al puerto de Montevideo procedente de Ultramar dos buques con cargamento general.

La resaca—No comprendemos la razon que hay para poner tanta traba á los carreros que quieren levantar la esaca que se aglomera contra la muralla y las canaletas de entrada al rio en los dias que crece este, cuando se hace un servicio en levantar esa basura que dejándola va amentando los bancos de arena que se forman an nuestro rio.

Catedral al Norte—El lúnes 23 del corriente á las 8 de la noche se reunirán en el claustro de la Iglesia de la Merced los vecinos de esta parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina con el objeto de quedar difinitivamente instalada la comision parroquial.

El Villa del Salto—Acausa del mal tiempo que tuvimos ayer este vapor suspendió su salida para Montevideo como estaba anunciada, la que tendrá lugar hoy á la 6 de la tarde.

Metálico—El Saturno ha traido del Uruguay 2,650 $ fts. en oro para dos casas de comercio de esta ciudad.

El Ebro—Hoy se espera este paquete en Montevideo procedente de Liverpool.

Rio Grande—Este vapor paquete francés de la línea de Burdeos entró ayer á Montevideo; las noticias no adelantan nada á las del último paquete.

Emprestito—El Gobierno Oriental ha negocidado con D. Rafael Fragueiro tres millones de pesos de emprestito falsificacion segunda série al 93 y 1|4 por ciento, debiendose entregar el 2 de Enero 600,000 $ y el resto al plazo de 4 meses.

Buena noticia—Con las benéficas lluvias que hemos tenido en estos dias ha desaparecido en gran parte de nuestra campaña la seca que se estaba sieudo ya seriamente perjudicial para los estancieros.

En algunos partidos ha llovido tanto que los campos están deliciosos.

Escuela y Capilla—El cacique amigo Coliqueo de la frontera Oeste ha solicitado autorizacion del Gobierno para establecer una Escuela y Capilla para su tribu.

Pide fondos para llevar á cabo las obras.

El Rhone—Mañana á las 4 de la tarde sale este paquete inglés para Amberes, Lóndres y escalas.

Inauguracion—El 30 del corriente tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril á la Ensenada.

Han sido invitadas para ese acto las autoridades nacionales y provinciales.

El Señor Picard ha sido encargado de adornar esplendidamente la Ensenada.

El Caldera—Este vapor ingles sale el Lunes 23 del corriente á las dos de la tarde con destino á Liverpool y puertos de escala.

La correspondencia se recibe en la sucursal del correo y en la capitania del puerto hasta la una del dia.

Cinco millones—La Comision encargada de los trabajos del nuevo Lazareto, ha recibido de la Municipalidad 5.000,000 de pesos votados por las Cámaras y muy pronto empezarán los trabajos.

Fondos públicos—Tampoco se hizo ayer ninguna operacion en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Caja de Crédito Hipotecario—En la última asamblea jeneral de los accionistas de este Establecimiento Bancario se elijieron para completar el Directorio á los señores siguientes: D. Julio Pulson como vocal, y D, Miguel E. Beccar y D. R. Arcadini como suplentes.

Funeral—Ayer tuvo lugar apesar del mal tiempo en el Templo del Colegio el funeral de la Sra. Da Cármen Arriola de Marin, habiendo una concurrencia notable y escojida.

Cédulas Hipotecarias—Muy insignificantes fueron ayer las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio, conservándose de la série A. 98 ¼ por ciento al contado.

El Rio—El 24 del corriente sale para Hamburgo el vapor de este nombre.

Hará escala en los puertos de Montevideo, Rio Janeiro, Santos y Bahia.

La correspondencia se recibirá hasta la 1 1|2 de la tarde en la oficina Marítima de Correos.

Averia—Al salir antes de ayer del puerto de Montevideo la polacra goleta española *Guadalupe* hizo algunas averias al vapor argentino *Rosa*. El capitan del mencionado vapor hizo la correspondiente reclamacion en la Capitania del Puerto á fin de que le fuesen abonadas las averias, pero no pudo llevarse á cabo á causa de haberse hecho ya á la vela la susodicha polacra.

Inhumaciones—Dia 19.

CEMENTERIO DEL NORTE—Salvador Portas, 5 meses, argentino, mendigitis.

Francisco Villrueva, 1 año 6 meses, id elampsia.

Camilo M. Efiúren, 16 años, id tubércutos.

Guillermina, (expósita), 5 meses, fiebre ética.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Juana Pacheco, 27 años, argentina, tisis pulmonar.

Maria Luisa Sareda, 3 años 12 dias, id crua.

Mauricio Ferrari, 2 dias, id falta de desarrollo.

Juan Schiovani, 2 meses, id tétano.

Mauricio Muñoz, 45 años, id absorcion purulenta.

José Gonzalez, 24 años, español, id id.

Santiago M. Adan. 40 años, inglés id id.

Angela Castelli, 1 año, argentina, convulsiones.

Maria Lenari. 1 dia, id tétano.

Magdalena Nieoleto, 36 años, italiana, fiebre tifus,

Juan Pedro Iriarte, 33 años, oriental, tisis pulmonar.

Angel Chiersa, 6 dias, argentino, tétano.

Adolfo Mariuetti, 3 años, argentino, mendigitis.

Bernardino Molina, 2 meses, argentino, indigestion.

Consumidores de gas—Mientras que el Señor Smith ingeniero constructor de la gran fábrica de gas que se construye al Sud de la ciudad, se encuentra en Europa remitiendo las maquinarias y útiles necesarios para la compañia que preside el Dr. D. Cosme Beccar, ha llegado de Porto Alegre el ingeniero D. S. A. Scott para dirijir los trabajos de este establecimiento.

En seguida pasará al pueblo de Belgrano para establecer allí el alumbrado á gas.

Por-siacaso—En el teatro de la Alegria existe en los departamentos correspondientes las mangas de cuero con los fristones de bronce para en caso ocurra algun incendio, pero como esas mangas se encuentran completamente secas seria muy conveniente se hicieran engrasar para evitar que en caso quefueran nesesarias se encontrarán que eran insevibles para el objeto á que están destinadas.

La escuela entre los indios—El cacique Simon Coliqueo se ha presentado al Gobierno de la provincia proponiendo establecer una escuela y construir una capilla en su tribu.

Para esto pide que al Gobierno le ayude cón algunos fondos.

El primer argentino—La «Compañia Argentina de Navegacion á vapor» ha comprado el vapor «Comercio de Mercedes» que hace la carrera de los rios y la ha dominado con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

Dicho vapor ha cambiado tambien la bandera italiana por la argentina.

Hará la carrera entre el Rosario y Buenos Aires.

La señora Civili—Esta eminente artista, está siendo objeto en San Nicolás, de grandes demostraciones por parte del público.

Su talento y las cualidades que reune, la hacen acreedora á todo eso.

Pésimo empedrado—La via del tramway de la Boca, se encuentra en un estado deplorable.

El empedrado es pésimo y los rieles tambien.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!—No olvidar señores, que el Domingo 22 del corriente—los rematadores Bationes Poviña y Ca. venderán sin falta alguna las dos hermosísimas fincas edificadas á la moderna.

La primera en la calle de Saavedra número 34, compuesta de 9 varas de frente al Oeste, por 70 y mas varas de fondo—con 5 lindas piezas empapeladas, con cielos razo y pisos de madera etc. etc.—dos patios embaldozados, un magnífico parral de 20 varas, pileta y una porcion de árboles frutales.

La segunda en la calle de Chile entre las de Sarandí y Rincon; esta mide 8 1|2 varas de frente al Sud, por 30 varas de fondo, con 4 espaciosas piezas, edificadas á todo costo—pisos embaldozados, con una gran portada á la sala—pozo. letrina y un galpon etc. etc.

La primera se rematará á las 5 en punto de la tarde, á lo que mas den dinero de contado—la segunda á las 6 id. id.

Con que así señores, no faltar á las horas indicadas, que de seguro se harán de casas con poco dinero.

Bailes de máscaras—Desde hoy empiezan los bailes de máscaras en el teatro «El Dorado.»

Desgracia por un barreno—En una correspondencia de Montevideo, encontramos los siguientes párrafos:

«Ayer en el lugar destinado á los baños de las señaras serca del molino de Lafon, ha tenido lugar un suceso bastante desagradable, debido al poco cuidado y tino con que se verifican los barrenos en el indicado sitio.

«Hallábanse varias señoras bañándose cuando dieron fuego á uno de los mencionados barrenos, que Introduciendo la confusion en ellas, hirió á una señora, aunque de muy poca gravedad.

Aniversario—El martes 24 del corriente tendrá lugar en varios templos de esta ciudad misas jenerales y cabo de año de las muchas víctimas que hubo en ese dia el año anterior en la espantosa catástrofe vapor *América*.

Esta es una fecha lúgubre para muchas familias distinguidas de nuestra sociedad que perdieron ese dia miembros muy queridos.

Pasaje Arjentino—El que se construye donde existe el Teatro Arjentino esquina de las calles de Cangallo y Reconquista, se encuentra muy adelantado, pues los trabajos se hacen con gran actividad para inagurarlo á la mayor brevedad, teniendo el propietario pedidos la mayor parte de los cuartos destinados para escritorios y negocios varios.

Cementerio brasilero—El Gobierno del Brasil acaba de antorizar al gefe de las tropas imperiales situadas en la Asuncion, para invertir 4,421 pesos en la construccion de un cementerio con su correspondiente capilla, en el sitio donde desde 1869 se sepultan cadáveres de brasileros.

Noche Buena—En Montevideo se prepára un espléndido baile de sociedad, el cual tendrá lugar la Noche Buena en el teatro de Solis.

Los mormones—Fechas que alcanzan al 10 de Octubre, Salt-Lake, capital del territorio de los Mormones, anuncian que el célebre Bribgam Young ha sido reelecto gefe de la Iglesia y por consiguiente de Estado, puesto que el sistema gubernativo, allí, es una teocrácia pura.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*.

Lanchage gratis.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga y pasageros, á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

LUNES—Pera Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*,

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Rebaja de precios

Vapor *Capitan* y *Proveedor*.

Desde el Domingo 22 del corriente sus precios de pasages al Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas serán iguales á los mismos de los otros vapores de la carrera.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo

El vapor *Villa del Salto* saldrá hoy Sábado 21 del corriente á las 6 de la tarde.

Conduce carga y pasageros.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 10 de 1872.

Vendidos pesos fts.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 21. no hubo oficial.
Fondos públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 1|2 del dia pero como ayer nada se anotó en la pizarra de la Bolsa, apesar de haberse iniciado varios negocios, con firmeza en los precios.

Tampoco hubo vencimientos en estos títulos.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A, 3,900 ps fts al 98 1|4 p.%

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 18.

Canobe á Samoriva, 38 fanegas trigo.
Soffi a Robbio, 365 @ lana.
Fomasela á Balleto, 54 cueros vacunos, 14 nonatos, 62 docenas lanares.
Molina á Aramburu, 70 @ lana, 20 id sebo.
Ferrari á su órden, 480 id lana.
Gallo á Linche, 86 fanegas maiz.
Corla á Unzue, 174 @ lana.
Destefano á G. y Muratori, 550 id id;
Gomez á Unzue, 110 fanegas trigo.
Camp á Unzue, 72 docenas lanares, 7 docenas corderos, 27 docenas lanares, 20 @ sebo.
Fernandez á Barnechea, 80 @ grasa.
Hermedejildo á su órden, 30 fanegas cebada.
Ferrari á su órden, 65 id trigo.
Urrigoita á Duggan, 615 @ lana.
Benites á su órden, 1400 id id.
Russo á Balleto, 40 docenas lanares, 38 corderos, 700 @ lana, 86 id grasa.
Tuches á su órden, 20 id lana.
Sasmuel á su órden, 1300 id id, 300 id grasa.
Gariboti á Descalzo, 355 @ lana, 7 cueros vacunos, 7 nonatos.
Casuy á Keny, 296 @ lana.
Echenique á su órden, 4 id cerda, 8 docenas corderos; 15 cueros vacunos, 2 nonatos, 8 cueros potros, 53 docenas lanares.
Huergo á su órden, 880 @ grasa.

FRUTOS DEL PAIS

Con las noticias recibidas de Europa por el vapor Caldera se nota mas animacion en los mercados, sin embargo, no han sido de mayor importancia las transacciones efectuadas.

Hé aquí el precio de algunas ventas.

Lana mestiza buena se ha vendido por 78 $.
Cueros vacunos secos por 185 $ y 190.
Cueros lanares por 24 @.
Sebo pisado por 25 $.
Cueros de corderito por 14 id.
Trigo buena clase por 145 id fanega.

Despacho de Aduana

Diciembre 19.

Comestibles

Delfino, 18 barriles quesos.
Berro, 56 bolsas café.
Richard, 5 cjs. pimienta.
Terrero, 52 id tabaco.
Ochoa, 290 botijuelas aceite.
Viale, 50 cjs. aceite.
Dagnino, 20 cjs. conservas.
Zapata, 4 id salchichon.
Chapon, 640 cjs. velas.
Bonemason, 200 id sardinas.
Dagnino, 14 barricas quesos.
Ebeles, 60 bolsas café.
Gachini, 443 canastos papas.
Gram, 5 cjs. galletitas.
Smeley, 30 id sal en tarros,

Ferreteria y navales

Tagliabue, 300 atados alambre,
Meyer, 1 cajon caja de fierro.
Rivolta, 1 id ferreteria.
Nuñez, 420 fanegas sal.
Marini, 4407 piezas madera.
Drisdale, 5 cajones ferreteria.
Powell, 2 cascos cerraduras.
Mantels, 200 id cin.
Hale, 459,728 piés madera.
Storni, 168 rollos alambre.
Halde, 39 cascos ferreteria.

Efectos Ingleses.

M. y Gondra, 2 cajones pañuelos.
Bletcher, 2 id elasticos.
Browell, 6 id zarazas y aspillera.
Melligan, 73 cajones y fardos paño, zarazas y bombasi.
B. Stokes, 8 cajones zarazas, pañuelos, medias y bombasi.
Bembery, 5 id medias y paño.
Tomkimson, 18 id paño, mantas, ponchos y génere para vestidos.
Berro, 4 id zarazas, 6 id bramante.
Wodekinel, 3 id bramante.

Muebles, armas y alhajas

Dupuy, 2 cjs sillas.
Pinti, 1 id piano.
Ckisman, 1 id riendas y cabezadas.
Riltes, 3 id alhajas.
Thompson, 1 id látigos.
Perisse, 1 id maletas, 1 id cepillos, 1 id sombreros.
Rossolin, 1 id cartuchos.
Vignan; 3 id carruages.
Sarde, 2 id camas de bronce.
Llason, 8 id muebles.

Confecciones

B. y Galup, 5 sombreros y botines.
Vallet, 4 id boinas y camisas.
Gondradra, 2 id alpagatas.
Falcon, 1 id sombreros.
Bazille, 2 id camisas.
Chaila, 4 id sombreros.
Sanchez 2 id botines.
Barclay, 1 id camisas.
Bemberg, 10 id sombreros.
Bohm, 3 ip botines.
Schulte, 1 muestras.
Gondra, 4 id camisas.

Merceria

Zorrasquin, 3 cajones merceria.
Ferber, 31 id papel pintado.
Devoto, 1 id libros impresos.
Galup, 3 id merceria surtida.
Delfino, 1 id lacre.
Malbran, 7 id merceria.
Merlo, 2 id id.
Zorrasquin, 2 id fleco.
Bax, 3 id jabones.
Braudes, 2 id seda.
Sanchez, 5 id merceria.
Auzon, 14 id papel de imprenta.
Croppi, 7 id merceria.
Vogtes, 1 id gorritas.
Ebbinghaus, 1 id painetas.
Shaus, 3 id glovos de cristal.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 20.

Barcelona el dia 5 de Octubre Goleta Española «Angela» de 173 tons su cap Plá consignada á la Orden con 80 pipas y 280 cocoyes aguardiente de caña 120 cuarterolas vino blanco, 25 cuarterolas vino tinto.

New Port el dia 17 de Octubre Bergantin Noruego «Caroline Catherine» de 224 tons su cap. Milson consignado á J. P. Boyd y Ca. con: á la Orden 355 tons carbon de piedra.

Rio Janeiro, Barca Inglesa «Mirimananueth»
Montevideo, vapor Nacional «Porteña».
Rio Janeiro, Bergantin. Español «Magin»
Rosario, vapor Nacional «San Cristóbal»
New Port, Bergatin Noruego «Carolini Catherine».
Barcelona, Goleta Española «Angela».
Rio Janeiro, Lugre Aleman «Florence Shay».

Salidas dia 20.

Montevideo, vapor Oriental «Villa del Salto».
Asuncion, vapor Nacional «Taraguy».
Victoria, id id «Aguila».

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

VICENTE R. JORDAN

Gran funcion

El Domingo 22 de Diciembre 1872.

Consecuente la empresa de esto teatro en dar la mayor variedad á los espetáculos, ha convenido con una SOCIEDAD FILARMONICA, recien llegada de Europa, compuesta de 12 profesores, bajo la direccion DE D. ANTONIO BARRERA BOSCH, para que den mayor realce á los espetáculos con sus trabajos, y acudiendo al deseo de muchas familias de ver reaparecer en la escena al Sr. JORDAN en unas de sus obras, se ha convenido para este dia la funcion siguiente:

1.° Ingnaguracion por la SOCIEDAD FILARMONICA bajo la direccion de D. ANTONIO y BOSCH.

2.° El interesante drama en tres actos de D· Isidro Gil titulado:

LA CARCAJADA

Desempeñado por el Sr. Jordan y resto de compañia.

2° En el intermedio del drama á la petipieza la Sociepad Filarmónica exibirá algunos de sus trabajos sobre el escenario.

4° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada:

UN

TIGRE DE VENGALA

NOTA-A la mayor brevedad, se pondran en escena los dramas titulados. «La aldea de san Lorenzo» y «El Jorobado.»

OTRA—Previene la empresa, que de hoy an adelante las aposentadurias se podrán ocupar de la manera iguiente: palco 100 ps. para familia en general, Luneta á 15 ps. para señoras y caballeros. Tertulias á 20 ps. para señoras y caballeros. Cuatro palcos reservados en el ngundo piso, en susituoion de la cazuela, para señoras solas, y por el valor de la entrada general. Delanteras de paraiso para señoras y caballeros á 10 ps. la entrada general á 15 ps.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 21 Decembre

L'oeil Crévé

Opera bonffe en 3 actes.

L'home n'est pas parfait

Vaudeville en un acte.
Mardi 24 Grand bal masqué.
Vendredi 27 Benefice de Mme. MAREOURT.
Au premier jour Chilperic.

DORADO

GRAN NOVEDAD

Primeros bailes de máscaras.

El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los cèlebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡T ROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido victima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada. . ... 10 $. Niños.......... 5 $.

EDICTOS

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan déntro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anseño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María do Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor.**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 27.30p.v28d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolome Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2o de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 20.20pv21.d

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N. 3035 21.30p.v21.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Ángel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de l. Escribania del que suscribe. Buenos Aires, Dici mb.e 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagusti. i.**
N. 529 3.30p.v4o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos haquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochosientos setenta y dos, **Federico Mendez.**
N, 645 14.30p,v15e.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, según el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Otoiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y noblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. ouien los pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 80 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 dè 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S· y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quartararo y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 27.30p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 635 16·15p.v2e.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y cficina de D. Manuel Dalos Porú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 2380 28.30p.v29.d.

AVISOS

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista ;tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

Libros En Italiano. Operedi Silvio Pellico 30 ps. il decameron di B occacio 5 vol. 25 ps. modelli di lettere 20 ps. vite di santi padri di Cavalca 50 ps. operedi Ariosto 70 ps. trogedie di Alfieri 40 ps. operedi Metastasio 80 ps. Giannetto di L. A. Paravicini 40 ps. vite di jui eccellenti pittori scultori é architetti di G. Vasari 120 ps. operedi B. Varchi 2 vol 150 p.s scritti politici di F. D. Guerrazzi 70 ps. cronichi di G. M. é F. Villani 2 vol. 80 p. il teatro classico dei secolo XVI di D'Ambrp Varchi etc 40 ps. y meserabili di V. Hugo 10 vol. 70 ps. Potosí 103.
N. 685 20.4p:v24.

Escuela Nocturna gratis se previene á todas las personas mayores de 18 años sin distincion de nacionalidad ni de color que deseen aprender á leer y escribir y contar que en la calle de Artes 408 existe una escuela nocturna costeada por suscricion porpular en dende se enseñan todos los ramos de educacion elemental.
La Comision que suscribe pide encarecidamente á los uecinos y autoridades de las parroduias de San Nicolas y Socorro quieran hacer conocer la existancia de este establecimiento á aquellos que caaecen de los redimientos instruccion mas nesesaria para vida social. Para inscribirse en la matricula de ulanos mbastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision José L. Amadeo Artes 335, Juan Sagasta Artes 412, Pantaleon Gomez Paraguay 191, Faustino Jorge Cerrita 211.
N. 685 20·4p.v24.

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio; para tratar, calle de Santiago del Estero 202.
Núm. 670 20. 8 p. v 28

Se venden ¡Españoles contra España! por Araque 30 $ Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 tomos 50 $, Maria la hija de un jornalero 2 tomos 50 $, la maravilla del siglo 20 $, el tigre del maestrazgo 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $. Potosí núm. 103.
Núm. 681 18. 6 p. v 24

Se ha desaparecido
Un cachorro de terranova negro lleva un collar de cuero con una placa de bronce y responde al nombre de «Atahualpa» se gratificará á la persona que lo entregue ó dé noticias del él Piedad 214.
N. 679 17.3p.v21.

Libros El collar del diablo por Fernandez y Gonzalez 2 tomos 25 pesos, Ayguals de Izco, los pobres de Madrid 15 $, el tigre del maestro go 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $, Potosí núm. 103.
Núm. 670 17: [8p. v 21

Libros Españoles con español por Aragon 30 ps. Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 ts. 50 ps. Maria la hija de un jornalero 2 ts. 50 ps. la maravilla del siglo 20 ps, el tigre del maestrazgo 15 ps. el pilluelo de Madrid 3 ts. 10 ps. Potosí 103.
N. 688 19.3p.v22.

Se venden Derecho internacional por Bello 20 ps. id mercantil por Tejedor 2 ts. 120 ps. droit romain por Fresquet 2 ts. 60 ps. id de geuspon Volubor lagislation romaine por Ortolan 25 ps. Potosí 103.
N. 689 19.3p.v22.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufo á Da. Maria Gravan y situadas una en la calle Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoca núms. 325 y 327 están sujeta á la responsabilidad de un c rédito que cobró á Da. Maria Gravan.
para que ningun tercero que compre las referidas fincau vendidas por Da. Maria Graván, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia hago insertar el presnte en todos los diarios de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862. **José Sommariva.**
N. 594 16.·dgv10g.

Se decea Saber el paradero de Juan Banara Italiano por una cosa que le interesa mucho sin mas puede pasar por el café del Comarcio Victaria núm. 220.
N. 584 19:3p.v22.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva.» Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.
Para mas pormenores, ocúrrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.
En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 18. 10 p. v 28

¡¡¡CON UN CARNICERO!!!

¿ESPLICACION?

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede, escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significa, comentándolo de distintos modos; pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

Hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por—

ZAMBONINI Hs

Y EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABANI-PARAGUAYO"

De los mismos fabricantes se encuentran en el depósito central

76 CANGALLO 76

Che-raába Che-recá

Núm. 699 19. 3p, v 22

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre** y **Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.
Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:
1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.
2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**
3.° **Retirar su capital integro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
4.° **Cambiar á todo momento**, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.
5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.
Administracion General, Piedad 213 1⁄2
HORAS DE OFICINA
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 13 p. v 30 d

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

Bationes, Poviña y Ca.

De una hermosa casa, situada en la Calle Saavedra núm. 34 entre Potosí y Moreno con tramway por esta última.
El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueña la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Oeste por 70 y á mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos pisos de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tirantería es de madera duras las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene un parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.
Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion tambien por su parage que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores á los rematadores calle Victoria 17 (altos.)
N. 695 19.3p.v22.

Por los mismos

Venta forzosa, á la mas alta postura, de otra linda propiedad situada calle de Chile entre las de Sarandí y Rincon donde estará la bandera.
El Domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos sin reserva de ninguna clase, la casa Chile entre Sarandí y Rincon, su terreno mide 8 1⁄2 vs. de frente por 30, vs. de fondo con 4 hermosas piezas todas embaldozadas una gran portada en la sala caballeriza, poso. cocina, letrina gallinero etc. Inutil nos parece recomendar ésta preciosa casa tanto por su comodidad como por su situacion en un barrio poblado con hermosos edificios no deben desperdiciar la ocacion de hacerse de esta casa con muy poco dinero.
Los títulos son inmejorables, venderemos á la mas alta postura sin reserva por mas pormenor Victoria 17 (alto.
N. 696 19.3p.v22.

Pablo Gowland

De una hermosa y bien situada finca calle Perú núm. 286 entre Chile y Imdependencia Tramway á la puerta.
El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1⁄2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.
Esta finca no reconoce ningun gravamen, los títulos superiores.
Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 20.11p.v31.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas
El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 3⁵ vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no ultrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa defensa 114. A contado.
El Mártes 24 del corriente á las doce en punto, 25 tercerolas agnardientes, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 80 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 50 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 20 docenas alpargatas, 100 laias dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 60 sacos aji en rama, 200 tarrss pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 samborec sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 25 rollos tabaco negro. 50 cua tillas carbon de leña en bolsas, 20 bcc azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyero, 15 bolsas almendras 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 bala, papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca, 80 brrs cerbeza blanca y negra de superior calidad.
N. 695 19. 5 p. v. 24.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce nóm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Aibacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.
La segunda fraccion se compone.
De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente aj Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 50 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre paso á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verificada den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero e 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D. Leandra Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114.
No. 691 19. 16p v. 5E.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Martes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:
Granadina, guingalos, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotin americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, lino, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconés, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasi liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de porcal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños ecco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, soda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
N. 680 18.6p.v24.

Luis F. Briones

Del café y fonda calle de la Victoria núm. 450 y 452.
El Lúnes 23 del corriente, de todas las existencias de dicho establecimiento, á las 11 en punto del dia, se rematará sin retirar loto y al contado; es el momento de aprovecharse los pichincheros.
Núm. 680 18. 5 p. v 23

José C. Soto

JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1⁄2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p.v25d.

Por el mismo
JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentería de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas excelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de balde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugnes D. Andrés Vallo y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2⁄3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 25 d.

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL
EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1⁄3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1⁄2 varas de alto con 35 varas de piso emba dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2⁄3 varas de frente, y 3 y 1⁄2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un rancho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tasada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarze en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 3 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2⁄3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2⁄3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2⁄3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolívar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Manuel de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.
El famoso vapor Inglés Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.
El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm. 105 1⁄2 al lado del Banco Mauá.
NOTA---Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.
En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.
N. 667 17r12p.v29.

Por el mismo

Regalos de primero de año, Preciosos cuadros y adornos de lujo. En su casa Cangallo 105 1⁄2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL

El mártes y Viernes del corriente á les 7 1⁄2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras, masetas p. plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pié de bronce, sillones cjs de estracto, de electro plata, juegos p. té, aceiteras de múchas clases, bandejas, cubiertos cabos de marfil id de composicion, vinos de muchas clases, juegos para tocador, faroles, de la India, percianas, lámparas, pañuelos de hilo corcet de moaro de seda carpetas p. mesa, costureros, tarjetero, de la India de figrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos p. niño, jaulas, cjs p. moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, porchas varias albajas, bancos para pies cubiertos, juego de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.
TALABARTERIA---Monturas inglesas para hombres, señoras y niños, carrera, y media carrera, bosales, pecheras, riendas, frenos y látigos.
núm. 679 20. 8 p. v. 28.

Máximo Benguria

JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

H. Baizan

JUDICIAL

De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.
Un gran tacho de cobre para la fabricac on de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada, estivas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde

Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Noroeste y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terrenos que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material graades y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematadoa Victoria 86.
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo.
¡Alerta pichincheros!

El Jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa chica bastante central, situada en la calle de Comercio núm. 131 entre Bolivar y Perú, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, el terreno mide 9 varas de frente, por 17 1⁄2 varas de fondo, 2 piezas grandes de material, cocina, letrina y pozo de valde, todo cercado de pared, actualmente da buena renta, venta forzosa por liquidacion de una sociedad, no faltar los interesados á la hora indicada, pues la situacion no puede ser mejor, solo dista 20 pasos de la esquina de Bolivar, por mas pormenores al Rematador, Victoria núm. 86.
núm. 680 20. 8 p. v 26.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1⁄2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao é igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la sumé de 14,8000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p. v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1⁄2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29 [illegible] p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden nel Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1⁄2 vs. de frente por 70 del fondado 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedhos y pisos embaldozados, empadelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el tedo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la iasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.z29.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentería de D. Zacarias Delmazo. situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 186,732 $ mjc. alerta y no faltará á la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Adolfo Bullrich y Ca.

QUINTA DE CASAGEMAS
8 lindos lotes
CALLE LARGA ADOQUINADA
CALLE SOLA EMPEDRADA
Tramway por ambas calles

El Domingo 29 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.
8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola y Salta (empedrada)

Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » » 40 vs. »

Calle de la Banderita

Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 23 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad

Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 50 » » »
Idem 36. » 20 » » » 30 » » »

Escusado nos pareco, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.
Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion. Mas informes en esto escritorio San Martin 118.
681 20.9p.v29

Por los mismos

De un lindo terreno, calle Venezuela entre Pichincha y Matheu, 17 vs. por 60 de fondo.
El Miercoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud terreno muy alto rodeado de edificios á pocas varas la gran calle Belgrano que es recorrida constantemente por los tramway de los Sres. Mendez.

¡GRAN REMATE!
EN EL 11 DE SETIEMBRE
El Domingo 22 á las 3 1|2 de la tarde
Dos grandes áreas de terrenos.
EN LA CALLE DE SOLÍS Nº 104.
A las 2 de la tarde
Una casa antigua en buen estado.
No faltar especuladores.
HIDALGO Y TORRES

Recomendamos á los que no desesperen de porvenir de la tierra este lote seguros como estamos que doblará su dinero en poco tiempo obteniendo una ganancia segun ra y una buena invacion de capital sin estar espuesto que se lo lleve nadie.
No faltar que la venta es sin limite alguno por lo que den.
Títulos perfectos mas pormenores San Martin 178
N. 677 18.7p.v25.

Por los mismos
DE MEBLES

En la calle de Cangallo núm. 436 entre las de Uruguay y Talcahuano, por ausentarse la familia al Campo.
El Jueves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menajo de la casa calle Cangallo núm. 739 como sigue;
SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 2 sofas medallones, 12 sillas y 4 sillones, 4 banquitos todo entapisado en damasco de seda punzó, con sus fundas de hilo completo toda flamante, 2 espejos marco ovalado y dorado, 4 sillas doradas, 4 salibaderas de porcelana, alfombrado de triple rizado doble ancho para sala y antesala, 5 galerias doradas con cenefas de seda punzo con cortinados bordados.
APOSENTO—Una cama alemana de jacarandá con colchon elastico, colcha de seda de la India, almohadones, colgaduras y sonefas completas, un ropero de jacarandá; un labatorio id galerias doradas con senefas correspondientes, 1 silla de amaca, mesa de noche etc. todo en perfecto estado.
COMEDOR—Un juego de comedor de nogal compuesto de un aparador con piedra mármol y espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 rinconeras para loza y cristales, una percha con espejo para colgar los sombreros y paraguas, 4 cuadros marco dorado, repr. centando las 4 estaciones del año varios otros cuadros de escenas picantes, un reloj de pared, 18 sillas con asiento estérilla, una paba de composicion, adorno de mesa, habanera, pieza del centro botellas para jerez, oporto con su estantes de composicion alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA—Una cama de jacarandá nueva.
PATIO—Jardin compuesto de varias plantas de merito como camelias, jasmin del Cabo y del paraguay etc. que estarán á la vista el dia del remate. utiles de cocina etc.
N. 692 19.7p.v26.

Por los mismos

De un terreno rodeado de tramways, en la calle del Comercio entre Lima y Salta, 10 y 3¼ varas de frente por 26 y 1¼ de fondo, donde estará nuestra bandera.
El Martes 24 del corriente á las 4 y 1⁄2 en punto de la tarde, despues del remate judicial en la calle de Buen Orden num. 416, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways, la hace tambien adoptable para poner cualquier negocio.
Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terreuito, asi es que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion.
Núm. 698 410 p. v 1

Por los mismos
Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes
á 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la (Loma Verde) situados en el pueblo de Moron, los pormenores son mas ó menos asi.
Las tres manzanas sin exajeracion alguna son los mas altos y mas pintorescos de todo el Oeste en Moron no ha terrenos que puedan rivalizar con estos, basta verlos para convencerse de lo que decimos y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que á salido de manos de su propietario. los actuales poseedores han resuelto fraccionarla en lotes poniendola al alcanse de todos.
Los lotes son grandes 25 y 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo con accion á varios lotes y basta una manzana entera para que la persona que quiera formar un parque, tenga ocacion de hacerse de una cuadra entera.
Respecto á la vecindad, alli hay quintas y casas que hacen sombra á la mas bellas y sontuosas, de Flores Belgrano y demas pueblos de recreo sitaremos las magnificas quintas de los Sres. Kútemberg Grebles, Antonio Bomba Valle y muchas otros que no recordamos sus nombres la distancia de la estacion es un atraivo mas para los que desean estar inmediatos á ellos los terrenos distan tres escasas cuadras de 130 vs.
Los amantes á la altura de los terrenos es magnifica su dominacion tedo el pueblo de Moron y sus alrrededores los que han viajado los recordaran sin duda vistas y panoramas pintorescos que han visto por el viejo mundo.
A los aficionados á lo bello invitamos para esto remate que á mas de los atractivos que tiene estos terrenos son de un gran porvenir para los quebuscan provecho (prosa.)
Títulos de primer órden. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.
NOTA—El tren que sale del Parque á las 11 y 15 minutos, llega á tiempo para el remate.
N. 673 17.8d.v28.

Por los mismos
JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D, Domingo Arrimuodo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado per órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, I pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entro pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2⁄3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tante de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos
JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1⁄2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en les zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidae de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2⁄3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypù tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea ud magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2⁄3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Por los mismos

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea. 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. do fondo se presta para formar una comoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito á la propiedad queda una pocas cuadras de la callo real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrirá dentro 5 ó 6 semanas a mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocacion que terrenos como este se ofrece pocos en venta. Titulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 7.15p,v22.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5463
De una casa antigua central Calle de Mejica 460 entre Ceballos y Solis
Con Tramway y á la puerta

Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 $ mjc. Afetado el mismo en $ 75,000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta 2⁄3 partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.

Pichinchá

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se vendera esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ no parecc escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder. Por mas por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.
N. 660 16.13p.v29.

Por los mismos
N. 5,462
En el 11 de Setiembre
17,000 varas cuadradas en dos lotes

Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste Calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro-america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 á Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.

El Domingo 22 a las 3 de la tarde se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad el de la calle de Santa Fé á solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.
627 12 10p v22.

Por los mismos
N. 5461
De una casa vieja central Calle de Solis núm. 104
Entre Moreno y Belgrano

El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satifacion, al mas alto precio, esta finca con solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes, con tramway por las calles latelales, Moreno y Belgrano, veciudad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.
Se recomienda la existencia pues se quemará si es preciso en el almacen de en frente está lallave y pueden examinar la casa los interesados.
A'mas datos Bolivar 76.
N. 626 12.10p.v22.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avales, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m⁄c no admitiendose oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m⁄c. no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, (La Esperanza) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc' una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagüeles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Jnez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria á 25 $ una			
420 id sajonas á 40 $ cju.			
132 animales vacunos	« 110	«	«
68 « yeguarizas	« 60	«	«
5 caballos	« 250	«	«
1 carro de varas	«1500	«	«

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamentoria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc, no admitiendose oferta que no eceda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29.35p.v3e.

Por los mismos
N.5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2⁄3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormeneres á los rematadores Bolivar 76.
N. 3360 26.30p.v25.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.
El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:

1ª fraccion Indépendeucia núm, 211

Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m⁄c 247,602 40 centavos, 2⁄3 partes 165,068 $ m⁄c.

2ª fraccion Independencia núm. 213.

Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m⁄c 192,324 40 centesimos 2⁄3 partes 128,216 $ m⁄c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Martes 24 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Esto por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 6 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjc, no se admitirá oferta que no esceda á las 2⁄3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perù 141.
N. 588 9.30.v10e.

José Casco y Ca.

Ojo, ojo calle de Comercio núm. 224 entre Solís y Entre Rios, lindo local, media cuadra del empedrado, gran centro comercial ojo especuladores, remate á todo drecio garantimos esta condicion 19 1¼ vs. de frente al Norto por cuarenta de fondo, cercado de pared, 3 piezas, gran postor etc. etc. se rematará con mucho ó poca jenta caro ó barato.
El Domingo 22 del corriente á las 6 1⁄2 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado, titulos esplendidos verlos Potosí 119 1⁄2.
Tramway á una cuadra.
N. 665 17.5p.v22.

Eugenio Soria

JUDICIAL

El Domingo 22 de este mes venderé un lindo terreno compuesto de 17 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez es escusado advertir en la localidad en que esta hubicado es calle de Centro-America entre Corrientes y Parque frente á los talleres del ferro-carril del Oeste el ramatador solo encarga que se fijen que en esto lado de la ciudad es de un porvenir seguro, por mas datos Lorea 219.
N. 666 17.5p.v22

Carlos Ristorini

De terrenos centrales, de poco precio y al Oeste situados esquina á las calles Potosi y Pichincha, rodeados de casas nuevas, etc.
El domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes terrenos.

Lote núm.			varas de frente por
1	esquina con	17	25
2	con	12	35
3	«	12	25
4	«	24	24
5	«	20	24
6	«	16	24
7	«	18	24
8	«	25	41

NOTA---Podrá darse mas ó menos prueba á estos lotes como mejor convenga á los interesados. Estos terrenos san altos y rodeados de casas nuevas y de Tramways, distan cinco cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
Por otros informes Victoria núm. 116.
675 d.20 9p. v29

Por el mismo
De lindos terrenos

Situados unos calle de Independencia entre Pichincha y Calle Nueva, y otros calle de Pichincha entre Independencia y Chile, antes de llegar al Hespicio de Huérfanos, terrenos muy altos.
El Domingo 22 del corriente á las 5 1⁄2 se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes rodeados de lindas casas.

Calle de la Independencia

Lote núm. 16. Con 17 vs. de frente por 60 de fondo.

Calle de Pichincha

Lote núm. 20. Con 10 vs. frente al Esto por 40 de fondo.
Idem. » 21. » 10 » » » » 40 » »
Idem. » 22. » 14 » » » » 40 » »
(O bien 34 varas de frente por 40 de fondo.)
Estos lotes están unidos por el fondo con el terreno de la calle de Independencia y si se comprasen todos, formarian una gran area propia para fabricar ó para una estacion de tramways.
Por otros informes, Victoria núm. 116.
Núm. 654 16. 6 p. v 22

Por él mismo

De una preciosa casa central de poco precio, construccion á todo costo, todo en cal, situada calle Santiago del Estero núm. 79 entre Potosí y Moreno entre dos líneas de tramways.
El Miercoles 25 de Diciembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 vs. de lur por 17 de fondo, construccion de lo mejor una linda sala, 3 aposentos, cocina, sumidero y algibe toda la obra es en cal y maderas duras y preparada para seguir de altos con el balcon á la calle principiado á la galeria que da al patio concluida, con los patios y asoteas embaldozadas esta casa está lista para ser habitada y está perfectamente pintada.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
N. 678 18.8p.v25.

Por el mismo
De una casa de esquina

Perfectamente situada, á todo costo y á la mas alta postura. Situada calle de Chile (calle empedrada y anchísima) esquina á la de Pozos, con frentes al Norte y Oeste y en el centro edificios nuevos.
El Miércoles 25 del corriente á las 6 y 1⁄2 se rematará este buen edificio construido á todo costo y que es como sigue:
El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, calle de Chile por 40 de fondo y frente al Oeste calle de Pozos. El edificio es en cal y maderas duras, pisos de baldoza, techos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas, grandes patios, y un hermoso terreno en el que se puede continuar el edificio.
Tiene á las piezas entrada independiente, la esquina está construida para negocio de tienda ó de almacen, grandes ventanas, umbrales de mármol, un gran sótano, agua, techos altos, el frente con balaustrasdas etc.
Téngase presente que esta propiedad es de un porvenir inmenso, dista solo una cuadra del Boulovard Entre-Rios, y por su frente pasará el tramway de los Sres. Gowland y Ca. el que esta ya construido etc.
Otros informes Victoria 116.
N. 683 19.6p.v25.

Por el mismo

Quemazon, sin retirarla de una linda casa moderna, 9 vs. por 68, situada calle San José núm. 438 entre Cochabamba y Garay, frente al Colegio y capilla de las hermanas de Caridad á una cuadra del tramway y á poca distancia del gran centro de comercio Plaza Constitucion.
El Miercoles 25 de Diciembre dia de fiesta á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo el edificio es moderno y se compone de una gran sala con 2 ventanas de balcones con portado á ante sala 3 aposentos, un comedor que crusa el patio un galpon de 12 vs. de largo, pisos interiores de tabla, tirantería de quebrachu y urunday, buena agua, umbrales de mármol sócalos y centramarcos, cocina etc.
NOTA---No faltar los interesados pues se venderá por lo que den.
Otros informes al Escritorio, Victoria 116.
N. 673 18.7p.v25.

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repoto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ígnorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo
JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos mjc. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pinterescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los inteaesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 537 4.18p-v22.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez pe primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1⁄2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, poso y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177,691) no pudien lo venderse por menos de las 2⁄3 partes ó sean $ 118,466 mjc..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballedo, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Pablo Escalante

DE DOS HERMOSAS CASAS
CALLE NUEVA
Florida Nº 574
PASANDO LA
PLAZA DEL RETIRO
Antiguos terrenos del señor AZCUENAGA
VISTA PINTOREZCA
A 2 CUADRAS DE LA ESTACION
DEL RETIRO
Próximo á los depósitos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor SEVERS
gran centro comercial
RENTÁ SEGURA
HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN
8,000 $ fuertes
pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.
PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 contimos al Este con fondo irrogular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnífica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.
SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.
Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.
Actualmente dan de renta 3000 $ mjc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.
Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.
N. 677 20.15p.v5e.

Por el mismo
Semanal de Muebles

En su Casa Calle de San Martin 138.
El Martes 24 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de Muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vino ó infinidad de objetos.
N. 678 20.16p.v5e.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm. 155 Pertenecients á la Sra. Da. Hortencia Duran. Por ausentarse á Europa.

El Viérnes 27 del corriente

A las 11 1⁄2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuilo detalle es como sigue:
SALA—1 rico piano perpendicular de exelentes voces, 1 juego de sala compuecto de 11 piezas jacarandá forro terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rico espejo, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros adornos etc.
ANTESALA—1 armario de caoba con espejo, 1 costurero de caoba, sillas, cuadros, alfombrado, 1 coche paraniños.
PRIMER DORMITORIO—1 cama de caoba con colchon elástico, 1 labatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 mesa de juego, 1 espejo medallon, 1 sillon Chino, perchas, sillas, cuadros. alfombrado y adornos etc. reloj,
SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con un ropero, 1 mesa de noche, perchas, sillas, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor 2 rinconeras, sillas, cuadros, 1 estufa juego de loza, y cristales cosina, 1 armario de pino, 1 mesa bateria de cocina.
PATIO—1 linda coleccion de plantas, 3 baños, y infinidad de objetos que no se detallan.
núm. 698 19.8p.v27,

Por el mismo

Magnifico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, á una cuadra del empedrado y una del tramway. Magnífica localidad venta forzosa.
El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.
Linda por el fondo con D. Guillermo Novel, por el Norte con D. Pablo Nonguier y por Sud con Da. Javiera Martinez.
Este remate fué anunciado para el Domingo anterior y se suspendió á causa de la fiesta.
N. 669 17.5p.v22.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen puedan ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 630 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres torrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria unicipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen puedan ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MAXIMO A. DEBOUT.
Secrectario.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Oficina de Tierras Públicas
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde está fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamenteria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Iriarte.**
N. 628 12.8p.v20.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N. 3349 25. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Lcopfier. L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 30.p30-v20d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13.15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873
Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 27.30p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del (Mercantil) Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del (El Mercantil) calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario (El Mercantil) etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250[$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m[c.
Fotografias pintadas at óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, ies conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
COMMANDANT GIRARD	COMMANDANT ISNARD
Partirá le 20 Décembre	**Partirá le 5 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 d.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA
ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la mimutá á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
...elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales
Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera ued vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y g a venta de
ROPA HECHA
De cualquieramedida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR
El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del mónstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. N. 2778 p.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Loron, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.